

Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL CAS-IRP14/2025/LXII-LEM, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS NACIONALES Y ESTATALES: PRENSA ESCRITA, RADIO, TELEVISIÓN E INTERNET PARA EL PODER LEGISLATIVO.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 5, 27 fracción I, 28 fracción I, 30 fracción I, 34, 35, 36, 44 fracción II y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 62, 67, 68, 70, 71 y 90 de su Reglamento; así como 160 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y demás disposiciones aplicables, la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, llevará a cabo la Invitación Restringida Presencial **CAS-IRP14/2025/LXII-LEM, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS NACIONALES Y ESTATALES: PRENSA ESCRITA, RADIO, TELEVISIÓN E INTERNET PARA EL PODER LEGISLATIVO**, en términos de las siguientes:

BASES

1. DATOS GENERALES DE LA CONVOCANTE

La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo, por conducto del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, en adelante la **SECRETAIRÍA**, ubicada en Av. Independencia oriente 102, séptimo piso, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO OBJETO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL

Por medio de la presente Invitación Restringida Presencial, se llevará a cabo la **contratación del servicio de monitoreo de medios nacionales y estatales: prensa escrita, radio, televisión e internet para el Poder Legislativo**, en adelante el "servicio", con los requisitos que se detallan en el ANEXO UNO.

- 2.1 El servicio objeto de la presente contratación deberán reunir las características detalladas en el ANEXO UNO;
- 2.2 El servicio a ofertar será conforme a la normatividad aplicable y a lo solicitado en el ANEXO UNO, toda vez que las normas no son aplicables para el servicio a contratar; y
- 2.3 Para el presente procedimiento de Invitación Restringida Presencial, no se requiere la presentación de muestras físicas.

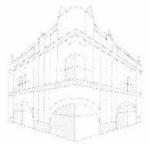
3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN

3.1 **Unidad administrativa interesada:** Dirección General de Comunicación Social, ubicada en calle Aquiles Serdán 101 B, Barrio de la Merced, Toluca, Estado de México C.P. 50080;

3.2 **Plazo y lugar del servicio:** Deberá realizarse del 1 de enero al 31 de diciembre del 2026; los entregables y los cortes informativos a las horas estipuladas en el ANEXO UNO para cada uno de los rubros, comprendiendo un servicio de 24 horas, los 7 días de la semana, incluye días festivos. Los seguimientos y entregables deberán ser remitidos a través de medios electrónicos e impresos conforme a lo estipulado en el ANEXO UNO; y

3.3 **Origen de los recursos:** Gasto corriente del presupuesto de egresos.





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

4. CONDICIONES ECONÓMICAS

4.1 Forma de pago: Mediante transferencia bancaria dentro de los 15 días hábiles posteriores a la prestación del servicio y de las facturas correspondientes de forma mensual. Las facturas en formato PDF y archivo XML, deberán ser enviados por el oferente adjudicado a las direcciones de correo electrónico: adquisiciones@congresodemex.gob.mx y facturacion@congresodemex.gob.mx a nombre de Gobierno del Estado de México, con dirección en Federico Hardy 104, colonia Santa Bárbara, Toluca, Estado de México, Código Postal 50050 y con Registro Federal de Contribuyentes GEM850101BJ3, régimen 603: personas morales con fines no lucrativos, debiendo incluir adicionalmente el código para pago, **CAS-IRP14/2025/LXII-LEM** de lo contrario será causa de devolución.

Las facturas deberán contar con nombre y firma de recibido a entera satisfacción de la Directora General de Comunicación Social, así como, nombre y firma de autorización de la Directora de Recursos Materiales.

El pago de las facturas se realizará por transferencia bancaria de forma mensual, por lo cual, el oferente adjudicado deberá proporcionar a la Dirección de Finanzas de la SECRETARÍA los datos siguientes:

- a. Nombre (persona física) o razón social;
- b. Constancia de situación fiscal o cédula de identificación fiscal vigente;
- c. Dirección y número telefónico;
- d. Correo electrónico y nombre de contacto; e
- e. Institución bancaria, número de cuenta, CLABE interbancaria y número de sucursal del banco.

4.2 Anticipo: Para la Invitación Restringida Presencial **CAS-IRP14/2025/LXII-LEM**, no se otorgará anticipo;

4.3 Vigencia de precios: Deberán ser fijos durante la vigencia del contrato; y

4.4 Vigencia de la propuesta: Deberá ser vigente hasta el cumplimiento del contrato.

5. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR EL O LOS OFERENTES

5.1 Ser persona física o jurídico colectiva con capacidad instalada y económica para atender los requerimientos en la forma y términos expresados en las presentes bases;

5.2 No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios;

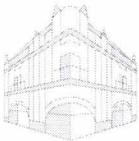
5.3 El propietario o representante legal deberá acudir al acto de presentación y apertura de propuestas, así como al acto de fallo de adjudicación, en su caso, para contraoferta; y

5.4 Calendario de actos de la Invitación Restringida Presencial **CAS-IRP14/2025/LXII-LEM**.

Fase	Fecha
Invitaciones	27 de octubre 2025
Venta de bases	28, 29 y 30 de octubre 2025
Junta de aclaraciones	17:30 horas del 31 de octubre 2025
Acto de presentación y apertura de propuestas	11:00 horas del 6 de noviembre 2025
Acto de fallo	12:00 horas del 11 de noviembre 2025

Página 2 de 35





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

6. JUNTA DE ACLARACIONES

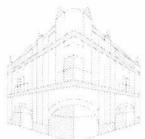
- 6.1 La junta de aclaraciones tendrá verificativo a las **17:30 horas del 31 de octubre del año en curso**, en la sala de concursos de la SECRETARÍA, ubicada en el tercer piso, de Av. Independencia oriente 102, colonia Centro, Toluca, Estado de México, código postal 50000, por lo que el o los oferentes podrán asistir y quienes lo hagan, deberán registrar asistencia en la lista de asistencia dentro de los 30 minutos previos a la hora señalada para tales efectos;
- 6.2 Las solicitudes de aclaraciones de orden técnico y/u orden administrativo a la Invitación Restringida Presencial deberán entregarse de manera personal, plantearse de manera concisa y estar vinculadas con los puntos contenidos en las presentes bases, indicando el numeral con el cual se relacionan, mediante escrito firmado por el representante legal o propietario y en versión electrónica en formato Word, a más tardar a las **17:30 horas del 30 de octubre en año en curso**, en el Departamento de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales, ubicado en Av. Independencia oriente 102, cuarto piso, colonia Centro, Toluca, Estado de México, código postal 50000, las solicitudes de aclaración que no cumplan con estos requisitos, podrán ser desechadas por la convocante;
- 6.3 Las solicitudes de aclaraciones que se reciban con posterioridad al plazo señalado no serán contestadas por la convocante. El o los oferentes que no asistan a la junta de aclaraciones, quedan conformes con lo estipulado en las bases y aceptan las modificaciones acordadas en el referido acto; y
- 6.4 El acta de la junta de aclaraciones será firmada por el o los oferentes asistentes a la junta, a quienes se les entregará copia simple del documento. La falta de firma de alguno de los oferentes asistentes no invalida su contenido y efectos.

7. GENERALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 7.1 Se presentarán en la sala de concursos de la SECRETARÍA, ubicada en Av. Independencia oriente 102, tercer piso, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000 el día y hora señalados para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas, en los numerales 5.4 y 11.1;
- 7.2 No se aceptará más de una propuesta técnica y económica por oferente, ni propuestas conjuntas;
- 7.3 Deberán elaborarse en papel membretado de la persona jurídico colectiva o denominación comercial de la persona física, en caso de contar con ésta;
- 7.4 Se elaborarán en forma mecanográfica o por medios informáticos, en términos claros e indubitables, sin borraduras, raspaduras, enmendaduras, entrelíneas o tachaduras;
- 7.5 En idioma español; y
- 7.6 Los tres sobres (dos de la propuesta técnica y uno de la económica) deberán contener al frente, los datos siguientes:
 - a. Nombre (persona física) o razón social del oferente;
 - b. Número de procedimiento adquisitivo (**CAS-IRP14/2025/LXII-LEM**); e
 - c. Indicar al frente de cada sobre el contenido que corresponda: sobre uno y dos (propuesta técnica) y sobre tres (propuesta económica).
- 7.7 Los escritos para los numerales 9 y 10 de las presentes bases, deberán contener los siguientes datos:
 - Fecha de elaboración.

Página 3 de 35





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

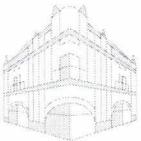
- Dirigido al Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas.
- Número de procedimiento adquisitivo (**CAS-IRP14/2025/LXII-LEM**).
- Firmados por el representante legal de la persona jurídico colectiva o por la persona física.

8. SOBRE UNO DE LA PROPUESTA TÉCNICA: DOCUMENTOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS ANTE NOTARIO O CORREDOR PÚBLICO, QUE DEBEN PRESENTAR EL O LOS OFERENTES.

Entregarán en sobre cerrado con cinta adhesiva: ORIGINAL o COPIA CERTIFICADA ante notario público o corredor público, completas y legibles, SIN NÚMERO DE FOLIO, la documentación siguiente:

- 8.1 Acta constitutiva inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Registro Público de la Propiedad y del Comercio u organismo público análogo; en caso de **persona física**, acta de nacimiento;
- 8.2 Acta de la última modificación a sus estatutos sociales, inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Registro Público de la Propiedad y del Comercio u organismo público análogo; **o escrito** donde manifieste que no ha sufrido modificación alguna en los estatutos sociales; **no aplica para personas físicas**;
- 8.3 Poder notarial suficiente de su representante legal, poder notarial para actos de administración o poder notarial específico para participar en procedimientos de contratación. En su caso, la persona física deberá presentar escrito manifestando no contar con representante legal;
- 8.4 Cédula de identificación fiscal vigente;
- 8.5 Identificación oficial vigente con **fotografía** (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla de servicio militar, licencia para conducir) del representante legal o propietario (persona física);
- 8.6 **Declaración fiscal** anual del ejercicio 2024 y **acuse de presentación**, adjuntando en caso de tener saldo a cargo, **comprobante del pago respectivo**; los oferentes que se encuentren registrados en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), deberán presentar declaraciones bimestrales de enero-febrero, marzo-abril, mayo-junio, julio-agosto, octubre-octubre y noviembre-diciembre de 2024 y **acuse de presentación**, adjuntando en caso de tener saldo a cargo, **comprobante del pago** respectivo;
- 8.7 **Declaración provisional** de impuestos al cierre de septiembre de 2025 y **acuse de presentación**, adjuntando en caso de tener saldo a cargo, **comprobante del pago respectivo**; los oferentes que se encuentren registrados en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), deberán presentar **declaración bimestral** julio-agosto 2025 y **acuse de presentación**, adjuntando en caso de tener saldo a cargo, **comprobante del pago** respectivo;
- 8.8 Estados financieros al cierre de diciembre de 2024 debiendo contar con capital contable igual o mayor a 10% del monto de su propuesta económica, sin incluir IVA, con el nombre y firma del representante legal o propietario y del contador público que los avala, anexando copia simple de la cédula profesional del contador público por ambos lados;
- 8.9 Certificado de empresa mexiquense vigente, **o escrito** donde manifieste no contar con este documento, firmado por el representante legal o propietario;





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- 8.10 Constancia de estratificación que lo acredite como micro, pequeña o mediana empresa **o escrito** donde manifieste no contar con este documento, firmado por el representante legal o propietario;
- 8.11 Comprobante de domicilio (teléfono, luz, agua, TV por cable) con antigüedad no mayor a dos meses, predial o contrato de arrendamiento vigente, a nombre del oferente; y
- 8.12 Recibo de pago de bases de la Invitación Restringida Presencial **CAS-IRP14/2025/LXII-LEM.**

Nota: El o los oferentes **que cuenten con cédula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios del Poder Legislativo vigente** podrán omitir la presentación de los documentos solicitados en los numerales **8.1 al 8.4**, siempre y cuando **no hayan sufrido modificaciones a su acta constitutiva**.

9. SOBRE DOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA: EL O LOS OFERENTES DEBEN PRESENTAR EN SOBRE CERRADO CON CINTA ADHESIVA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES (TODOS LOS DOCUMENTOS FOLIADOS).

- 9.1 **COPIA SIMPLE** de los documentos descritos en los numerales del **8.1 al 8.12**; el o los oferentes que cuenten con cédula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios del Poder Legislativo vigente, deberán presentar copia de los numerales **8.5 al 8.12, así como, copia de su cédula vigente**;
- 9.2 Propuesta técnica conforme a los requisitos descritos en el ANEXO UNO, **sin indicar costo**;
- 9.3 Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste, que no se encuentran dentro de los supuestos del **artículo 74** de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios;
- 9.4 Los oferentes **deberán presentar**:

Personas jurídico colectivas	Personas físicas
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste, que los socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés; que no se encuentra en el supuesto del artículo 50 fracción VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste, que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés; que no se encuentra en el supuesto del artículo 50 fracción VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

- 9.5 Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste, tener **capacidad instalada y económica** para atender los requerimientos en la forma y términos expresados en las presentes bases y que la presentación de su propuesta implica el **pleno conocimiento y aceptación** de los requisitos establecidos en las presentes bases;
- 9.6 Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, el servicio deberá realizarse del 1 de enero al 31 de diciembre del 





Dirección de Recursos Materiales

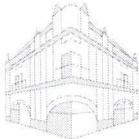
Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

2026; los entregables y los cortes informativos a las horas estipuladas en el ANEXO UNO para cada uno de los rubros, comprendiendo un servicio de 24 horas, los 7 días de la semana, incluye días festivos. Los seguimientos y entregables deberán ser remitidos a través de medios electrónicos e impresos conforme a lo estipulado en el ANEXO UNO; de lo contrario serán sujetos a las penas convencionales y sanciones señaladas en el numeral 21 de las presentes bases;

- 9.7 Escrito donde manifieste el oferente, que asume la responsabilidad total, en caso de violación a derechos de autor u otros derechos exclusivos, conforme al servicio, objeto de la presente Invitación Restringida Presencial;
- 9.8 Escrito donde manifieste que en caso de que la Subdirectora de Análisis y Evaluación detecte alguna irregularidad en el servicio prestado conforme al ANEXO UNO; se obliga el oferente adjudicado, a responder de enterado en un plazo máximo de 10 minutos contados a partir del aviso vía mensajería instantánea que realice la Subdirectora de Análisis y Evaluación; debiendo informar vía WhatsApp la solución a dicha situación y su tiempo de ejecución. Dicha información formará parte de una bitácora del servicio prestado, la cual será actualizada constantemente por la unidad administrativa interesada, y se compartirá con el oferente adjudicado al final del mes. La bitácora servirá para verificar el servicio y el cumplimiento del contrato;
- 9.9 Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar lo siguiente:
- Contraseñas de acceso colectivo y personalizadas para cada integrante de la Subdirección de Análisis y Evaluación (no podrá ser las mismas para todos), a la página o plataforma digital del prestador del servicio, teniendo acceso ilimitado las 24 horas del día, durante el periodo del contrato, que se entregarán a través de la o las personas designadas por el oferente adjudicado. El medio por el cual se enviará la información será mensajería instantánea (WhatsApp) por ello, deben crearse los chats de WhatsApp necesarios (de alertas, información general de radio, TV y de medios digitales) para la entrega de información de manera oportuna, ágil y sencilla.
 - Accesos requeridos al Portal electrónico del prestador de servicio, en el que se pueda consultar la información y los registros digitalizados de los medios (prensa escrita, radio, televisión, e internet) y los productos (síntesis informativa, historial de cortes informativos e historial de alertas) descritos a detalle en el ANEXO UNO.
 - Alertas informativas mediante mensajería instantánea a través de un chat exclusivo para este rubro, mismas que garanticen la inmediatez del reporte. Las alertas se refieren a temas informativos de gran impacto local, nacional e internacional; a la mención de los 75 integrantes de la LXII Legislatura, así como referencias importantes al Poder Legislativo del Estado de México o Congreso Mexiquense.
 - Tres cortes informativos diarios a través de mensajería instantánea en formatos Word, PDF o texto.
 - Reportes o informes semanales, mensuales y/o trimestrales sobre temas legislativos que generaron mayor interés en diversos medios de comunicación, con un análisis cualitativo y cuantitativo.
 - Gráficas y/o estadísticas del posicionamiento en prensa escrita, radio, televisión e internet, de cada uno de los 75 integrantes de la LXII Legislatura.





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- Los entregables, así como los accesos al portal electrónico del prestador del servicio deberán ser enviados a la lista de usuarios, correos electrónicos y grupos de mensajería instantáneas que defina la Subdirectora de Análisis y Evaluación.

9.10 Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que, cuenta con capacidad para enviar la información a la lista de usuarios, correos electrónicos o mensajería instantánea que defina la Subdirectora de Análisis y Evaluación;

9.11 Presentar Currículum Vitae que demuestre experiencia mínima de 3 años en la prestación de servicios de monitoreo de medios con acceso a internet, incluyendo la relación de clientes principales, mínimo cinco (5), con señalamiento de su domicilio, teléfono y correo electrónico, indicando nombre de la persona con quién corroborar dicha información;

9.12 Escrito bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado brindará una prueba de los servicios generales, similar o igual, durante mínimo cinco días hábiles, a partir del día hábil siguiente a la suscripción del contrato; para conocer los entregables y servicios ofrecidos y permitir hacer comentarios o posibles ajustes necesarios;

9.13 Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado se compromete a proveer de entregables, servicios personalizados y especializados en el análisis de temas de coyuntura, además de estudios respecto de la información publicada por los medios de comunicación escritos, electrónicos y digitales, que permitan tener de manera clara y precisa los temas abordados más trascendentales en el ámbito legislativo, que a su vez coadyuven para la toma de decisiones de los actores políticos;

9.14 Presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, entregará a la Subdirección de Análisis y Evaluación, listado con nombres de los responsables designados en cada turno, indicando su experiencia en el servicio de monitoreo de medios, así como carta compromiso que garantice la disponibilidad de cada uno en caso de que se requiera contactarlos, asimismo, manifestar que en caso de presentarse cambios en el personal, informará mediante oficio a la Directora General de Comunicación Social;

9.15 Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que, el servicio a ofertar será conforme a la normatividad aplicable y a lo solicitado en el ANEXO UNO, toda vez que las normas no son aplicables para el servicio a contratar;

9.16 Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que, se apegará al proceso de verificación del servicio, el cual se realizará mediante dos características básicas:

1. Calidad e inmediatez de la información presentada de manera cotidiana.
2. Capacidad y calidad de respuesta a las solicitudes realizadas.

Dicha verificación se plasmará en un reporte mensual de incidencias que incluirá lo siguiente:

- Reportes o solicitudes de material informativo en tiempo y forma, por correo electrónico o mensajería instantánea.
- Verificación del tiempo de registro de las notas informativas requeridas o del servicio regular.
- Redacción y ortografía de los documentos y registros de textos en los entregables y servicios proporcionados, tomando como criterio general las recomendaciones de la Real Academia Española.





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- Capacidad de respuesta en los cambios de actores y temas, de la configuración de la plataforma web y de las altas o bajas de usuarios de servicios.
- Cumplimiento general del servicio.

En caso de irregularidades en la eficiencia y calidad del servicio, de la entrega de informes o de las solicitudes de material informativo, conforme a lo establecido en el contrato, será sujeto a las penas convencionales y sanciones señaladas en el numeral 21.3 de las presentes bases;

9.17 Escrito en el cual manifieste que la información presentada en su propuesta puede ser verificada y consultada con un tercero, de conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y

9.18 Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste que, previo a la suscripción del contrato, presentará opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT (artículo 32D del Código Fiscal de la Federación) en sentido positivo, vigente.

9.19 Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste que, previo a la suscripción del contrato, presentará **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Finanzas** del Gobierno del Estado de México que se obtiene en la liga: <https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/1609#>.

El oferente que resulte adjudicado que tenga opinión negativa, previo a la suscripción del contrato, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 45 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios y que se compromete a solventar o aclarar las omisiones señaladas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

La constancia **deberá ser tramitada y presentada** aun cuando el oferente adjudicado no tenga su domicilio fiscal en el Estado de México, ni bienes muebles e inmuebles, ni esté sujeto de pagos de impuestos, derechos o cualquier otra contribución en el Estado de México.

10. SOBRE TRES, PROPUESTA ECONÓMICA

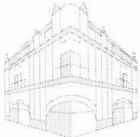
El o los oferentes deberán incluir en el sobre número tres, la propuesta económica en sobre cerrado, con cinta adhesiva, con la documentación siguiente, en **ORIGINAL Y FOLIADA**:

- 10.1 Expresar mediante escrito que, el precio ofertado en la propuesta económica se mantendrá fijo durante la vigencia del contrato;
- 10.2 Requisitar el formato contenido en el ANEXO UNO, donde el oferente deberá registrar: partida, descripción, unidad de medida, cantidad, precio unitario, subtotal, IVA e importe total (**con número y letra**), en moneda nacional, considerando dos decimales;
- 10.3 Formato contenido en el ANEXO UNO en medio magnético (USB o CD) en Excel, formato de la celda moneda con dos decimales, sin restricción de uso; y
- 10.4 Los datos contenidos en el formato del ANEXO UNO solo podrán ser modificados en la junta de aclaraciones.

11. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

- 11.1 Tendrá verificativo en punto de las **11:00 horas del 6 de noviembre del año en curso**, en la sala de concursos de la SECRETARÍA, ubicada en Av. Independencia oriente 102, tercer piso, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, donde se hará





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

la declaratoria formal del inicio del acto de presentación y apertura de propuestas correspondiente a la Invitación Restringida Presencial **CAS-IRP14/2025/LXII-LEM**, acto que quedará asentado en acta circunstanciada que para tal efecto se levantará;

- 11.2 El o los interesados que no asistan en punto de la hora señalada en el numeral que antecede, y/o que no registren en lista su asistencia dentro de los treinta minutos previos a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas, perderán el derecho de participar en la presente Invitación Restringida Presencial;
- 11.3 El acto se realizará de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su Reglamento y en las presentes bases;
- 11.4 El acto de presentación y apertura de propuestas, será dirigido por el servidor público que designe la convocante;
- 11.5 El acto de presentación y apertura de propuestas se celebrará en presencia del o los oferentes;
- 11.6 La apertura de propuestas podrá efectuarse cuando hayan presentado una propuesta cuando menos;
- 11.7 Se abrirán las propuestas técnicas, desechándose las que cuantitativamente no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su Reglamento o en las presentes bases;
- 11.8 Se procederá a la apertura de las propuestas económicas del o los oferentes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas cuantitativamente;
- 11.9 Se desecharán las propuestas económicas que cuantitativamente no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases; y
- 11.10 Las propuestas que resulten desecharadas, serán devueltas al o los oferentes al término de este acto.

12 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL O LOS OFERENTES

- 12.1 La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases; excepto los referidos en los numerales 8.9 y 8.10;
- 12.2 Cuando existan dos o más propuestas atribuibles a un mismo oferente;
- 12.3 Cuando se compruebe que existe acuerdo entre los oferentes para elevar el costo de la propuesta económica, disminuir su calidad o afectar en cualquier forma el procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL CAS-IRP14/2025/LXII-LEM**;
- 12.4 En caso de que alguno de los oferentes esté incluido en la Plataforma Digital Nacional del Sistema Anticorrupción o en el Boletín de Empresas Contratistas y/o proveedores Objetados en el Estado de México y Otras Entidades, documento que publica la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México;
- 12.5 Las propuestas podrán ser desecharadas o descalificadas de acuerdo a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su Reglamento y las presentes bases por el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas;
- 12.6 En el supuesto de omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica, así como cualquier otro requisito cuyo





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

incumplimiento por sí mismo no afecte la solvencia de la oferta, no será motivo de desechamiento o descalificación; y

- 12.7** Para la revisión, análisis y evaluación de propuestas cuantitativa y cualitativa se considerarán las “Acciones de mejora del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas para revisión, análisis y evaluación de propuestas en procedimientos de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa del Poder Legislativo del Estado de México”, para las causas de desechamiento y descalificación.

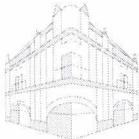
13 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- 13.1** El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas llevará a cabo el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas, verificando que, en todos los casos, éstas cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases;
- 13.2** El criterio de evaluación de las propuestas que se aplicará en el presente procedimiento de contratación será el binario;
- 13.3** En la presente Invitación Restringida Presencial, se adjudicará **por partida única**, al oferente que reúna los requisitos técnicos y económicos solicitados en las presentes bases y ofrezca las mejores condiciones administrativas, técnicas y económicas para la convocante, garantizando el cumplimiento del contrato;
- 13.4** En caso de que dos o más propuestas se encuentren en igualdad de circunstancias, el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas optará por el oferente que cuente con el documento denominado Certificado de Empresa Mexiquense vigente, señalado en el numeral 8.9, en caso de no presentarse este supuesto, el siguiente criterio de desempate será al oferente que haya presentado constancia de estratificación mencionado en el numeral 8.10, el siguiente criterio será sorteo de insaculación que realice la Convocante; procedimiento que, en todo caso, se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios;
- 13.5** Cuando la convocante detecte error de cálculo en la propuesta económica, llevará a cabo su rectificación, prevaleciendo el precio unitario como base de cálculo; y
- 13.6** La Convocante no descalificará la propuesta y dejará constancia de la corrección efectuada en el dictamen. Si la propuesta económica del oferente fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se descalificará la propuesta.

14 DICTAMEN

- 14.1** El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas realizará el análisis y evaluación de las propuestas, mediante la verificación del cumplimiento de la información y documentación solicitada en las bases y conforme al criterio establecido en las mismas. Una vez efectuado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas presentadas; en caso de que las propuestas no sean convenientes en términos de precio para los intereses del Poder Legislativo o se detecte error de cálculo, el Secretario Ejecutivo del Comité lo hará de conocimiento del o los oferentes, a fin de que presenten contraoferta y/o aceptación de corrección, según sea el caso. Posteriormente, se emitirá dictamen de adjudicación a favor del oferente que reúna los requisitos administrativos, financieros, legales y técnicos requeridos por la convocante,





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

garantizando la obtención de las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

15 FALLO

- 15.1 La Convocante emitirá el fallo con base en el dictamen de adjudicación y lo dará a conocer al o los oferentes en junta pública, a las **12:00 horas del 11 de noviembre del año en curso**, en la Sala de concursos de la SECRETARÍA;
- 15.2 El fallo de adjudicación surtirá efectos desde la emisión, siendo responsabilidad del oferente adjudicado enterarse de su contenido, por lo que, a partir de ese momento, las obligaciones derivadas de éste, serán exigibles sin perjuicio de la formalización del contrato, en los términos señalados en el fallo. La falta de firma de alguno de los oferentes no invalida su contenido y efectos; y
- 15.3 El fallo de adjudicación será irrevocable.

16 CONTRATO Y GARANTÍAS

- 16.1 El contrato estará a disposición del oferente adjudicado para su suscripción, en el Departamento de Asuntos Jurídicos, ubicado en Av. Independencia oriente 102, planta baja, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, en días y horas hábiles, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la emisión del fallo;
- 16.2 El oferente adjudicado para la formulación del contrato, deberá señalar: número telefónico y correo electrónico o domicilio en territorio del Estado de México, para oír y recibir todo tipo de notificaciones;
- 16.3 El oferente adjudicado deberá entregar previo a la suscripción del contrato, las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales vigentes que, refiere los numerales 9.18 y 9.19 de las presentes bases;
- 16.4 En caso de que el oferente adjudicado no firme el contrato por causas imputables a él, será sancionado en términos de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento;
- 16.5 Una vez conocido el fallo de adjudicación, el oferente adjudicado, deberá presentar en el Departamento de Adquisiciones, garantía conforme a lo siguiente:
 - 16.5.1 Fianza, cheque certificado o cheque de caja expedido por institución autorizada a favor del "Gobierno del Estado de México, Poder Legislativo", como garantía de cumplimiento de la relación contractual, equivalente a 10%, del valor del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado; esto dentro de los 10 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato; **se podrá exceptuar la entrega de la garantía cuando se realice el servicio antes de la suscripción del contrato y el monto adjudicado no exceda de dos mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente**; y
La garantía de cumplimiento del contrato se devolverá posterior a que el oferente adjudicado haya cumplido, con todas sus obligaciones contractuales. En este caso, el oferente adjudicado tendrá la obligación de recogerla en el Departamento de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, en días y horas hábiles;
 - 16.5.2 Garantía de defectos o vicios ocultos: Se exceptúa de presentar la garantía, derivado de la naturaleza del servicio.

Página 11 de 35





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

17 DISPOSICIONES GENERALES

- 17.1 El servicio será bajo la responsabilidad del oferente adjudicado, quien deberá garantizar el servicio de conformidad al numeral 9.6, 9.8 y 9.9;
- 17.2 El oferente adjudicado será responsable de cualquier violación de marcas registradas, patentes u otros derechos que se origine con motivo de la contratación que le ha sido adjudicada;
- 17.3 La unidad administrativa interesada, revisará que el servicio cumpla con las especificaciones establecidas en el contrato; y
- 17.4 Cuando el servicio adjudicado, haya sido revisado y no cumpla con las especificaciones consignadas en el contrato, la unidad administrativa interesada podrá rechazarlo, y el oferente deberá reemplazarlo, sin costo adicional para el Poder Legislativo.

18 DISPOSICIONES DE LAS PRESENTES BASES

- 18.1 Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Invitación Restringida Presencial y en las propuestas presentadas por el o los oferentes, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas;
- 18.2 La vigencia de las presentes bases se limita a esta Invitación Restringida Presencial **CAS-IRP14/2025/LXII-LEM**;
- 18.3 Únicamente se recibirán propuestas del o los oferentes que adquirieran bases de la Invitación Restringida Presencial **CAS-IRP14/2025/LXII-LEM**;
- 18.4 Las bases de la presente Invitación Restringida Presencial, tendrán un costo de recuperación de **\$1,381.00 (mil trescientos ochenta y un pesos 00/100 MN)**, el o los interesados deberán acudir al Departamento de Adquisiciones, ubicado en Av. Independencia oriente 102, cuarto piso, colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, para recibir orden de pago, posteriormente presentarse en Caja General adscrita a la Dirección de Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas, misma dirección, sexto piso, para recibir línea de captura y realizar depósito en Institución Bancaria; y
- 18.5 El período de venta de bases será los días **28, 29 y 30 de octubre del año en curso de 9:00 a 16:00 horas**.

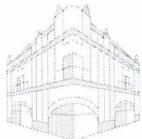
19 INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS

- 19.1 Las inconformidades que, en su caso presenten el o los oferentes en la Contraloría del Poder Legislativo, se sujetarán a lo dispuesto en los artículos 91, 92 y 94 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y
- 19.2 La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato se resolverá en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Administrativos de Toluca, Estado de México; renunciando expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente o futura.

20 INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL, DESIERTA, CANCELADA O SUSPENDIDA

- 20.1 Si vencido el plazo de venta de bases ninguna persona física o jurídico colectiva adquiere las mismas;
- 20.2 Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna lo requerido en las bases y que las propuestas se desechen o descalifiquen; o no se presente ninguna propuesta; o





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- 20.3 Cuando exista causa de fuerza mayor, caso fortuito, cuando existan circunstancias debidamente justificadas que produzcan la extinción de la necesidad de contratar el objeto de la presente Invitación Restringida Presencial **CAS-IRP14/2025/LXII-LEM** o de continuar el procedimiento pudiera ocasionar un daño o perjuicio a los intereses del Poder Legislativo.
- 20.4 En este último caso, se comunicará la cancelación a los oferentes, mediante escrito en el que se justifique la causa o causas que la originaron.

21 PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES

- 21.1 El o los oferentes que incumplan las disposiciones contenidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios o su Reglamento, excepto las señaladas en el artículo 87 de la citada ley, serán sancionados por la autoridad competente, con multa equivalente a la cantidad de 30 a 3,000 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en la fecha de la infracción;
- 21.2 El o los oferentes que retiren su propuesta, no suscriban el contrato, o una vez suscrito éste, incumplan con las cláusulas del mismo, serán incluidos en el "Boletín de Empresas Contratistas y/o proveedores Objetados en el Estado de México y Otras Entidades" y serán sujetos a una multa equivalente de 30 a 3,000 veces la UMA;
- 21.3 Por cada cinco ocasiones en que, por razones ajenas al Poder Legislativo del Estado de México, no se cuente con acceso a la plataforma por más de 10 minutos o de lo estipulado en el numeral 9.16 se aplicará pena convencional de 5 UMA con las evidencias correspondientes que remitirá la Dirección General de Comunicación Social;
- 21.4 Por cada 5 reportes de incumplimiento que emita la Subdirección de Análisis y Evaluación conforme a lo estipulado en el numeral 9.16 se aplicará pena convencional de 5 UMA con las evidencias correspondientes que remitirá la Dirección General de Comunicación Social; y
- 21.5 En caso de que el oferente adjudicado no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento, se obliga a pagar 1.0% sobre el importe total del contrato, conforme a lo establecido en el numeral 16.5.1 de las presentes bases, amparado en el contrato y sin perjuicio de su cancelación o rescisión administrativa.

22 DE LAS PRESENTES BASES

- 22.1 El o los oferentes sufragarán todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de sus propuestas;
- 22.2 Con fundamento en el artículo 86 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la convocante podrá verificar y consultar en cualquier tiempo la información que presenten el o los oferentes en sus propuestas técnica y económica; ordenar visitas de inspección a los establecimientos del o los oferentes y requerir los datos e informes que estime necesarios;
- 22.3 En la venta de bases se entregará a los oferentes "instructivo-muestra" de la presentación del sobre uno "propuesta técnica" (documentos originales), sobre dos "propuesta técnica" (copias de los documentos del sobre uno y escritos), sobre tres "propuesta económica"; el cual servirá como guía para la integración de sus propuestas;
- 22.4 Iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las presentes bases de Invitación Restringida





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Presencial **CAS-IRP14/2025/LXII-LEM** o en las propuestas presentadas por el o los oferentes; y

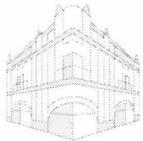
22.5 Las condiciones establecidas en las presentes bases de Invitación Restringida Presencial **CAS-IRP14/2025/LXII-LEM**, así como en la propuesta técnica y económica del oferente adjudicado, serán aplicables en lo no previsto en el contrato.

El presente documento se emite el **27 de octubre de 2025** en Toluca, Estado de México.

ATENTAMENTE

L. C. Y F. MARTHA Maldonado Vilchis
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ANEXO UNO

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	<p>Contratación del servicio de Monitoreo de Medios Nacionales y Estatales: prensa escrita, radio, televisión e internet para el Poder Legislativo, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2026.</p> <p>El servicio deberá apegarse a lo siguiente:</p> <p>1. PRENSA ESCRITA</p> <p>1.1 Información tematizada</p> <p>Recopilación de la información publicada en periódicos y revistas de circulación prioritariamente estatal y regional, así como nacional, sobre los temas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poder Legislativo del Estado de México, LXII Legislatura del Estado de México, Congreso Mexiquense, Congreso del Estado de México, Cámara de Diputados Local • Cámara de Diputados Federal (énfasis en diputadas y diputados federales por el Estado de México) • Político-Electoral • Partidos políticos a nivel nacional / Partidos políticos del Estado de México • Poder Ejecutivo del Estado de México, gobernadora y titulares de las diversas dependencias • Poder Judicial del Estado de México (PJEM) magistrado presidente, magistradas(os) y consejeras(os) • Órganos autónomos del Estado de México (<i>Instituto Electoral del Estado de México -IEM-, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México -Codhem-, Universidad Autónoma del Estado de México -Uaemex y UAEMéx- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y Fiscalía General de Justicia del Estado de México -FGJEM-</i>) • Cámara de Senadores (énfasis en senadoras y senadores del Estado de México) • Poderes Legislativos estatales (iniciativas o sucesos relevantes) • Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) • Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) • Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) • Generales de prensa • Primeras planas en formato PDF a color • Resumen de Ocho columnas • Ocho Columnas (estatales y nacionales) • Lo Sobresaliente • Nacional / Política • Economía / Finanzas • Columnas Políticas • Artículos • Editoriales • Entrevistas • Encuestas • Internacional • Cartones • Revistas • Resumen periodístico • Cartas del lector • Desplegados políticos • Desplegados de Campañas de la LXII Legislatura y/o Voluntariado del Congreso del Estado de México • Pronunciamientos • Esquelas • Edictos del OSFEM <p>(Revisar anexo para ver quiénes son los principales actores de los que se requiere información y que no forman parte de los grupos parlamentarios de la Legislatura Mexiquense).</p> <p>ACTORES DE INTERÉS</p> <p>MORENA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Arqueta Bello Graciela 2. Ballesteros Lule Itzel Daniela 3. Camacho Reynoso Martha Azucena 4. Carvallo Delfín Héctor Karim 5. Cedillo Silva Zaira 6. Cortés Contreras Osvaldo 7. Cortés Lugo Román Francisco 8. Cruz Jaramillo Javier 9. De la Rosa Mendoza María del Carmen 10. Espíndola López Israel 11. Estrada Rojas Susana 12. García Martínez Elena 13. González López Jennifer Nathalie 14. Grimaldo Arlet Stephanie 15. Gutiérrez Morales José Miguel 16. Hernández Cruz Samuel 17. Hernández González Maurilio 18. Hernández Villegas Vladimir 				





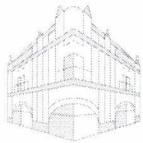
Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

<p>19. Jiménez Hernández Paola 20. Juárez Hernández Esteban 21. Martínez Castillo Valentín 22. Martínez Vargas Octavio 23. Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio 24. Miranda Vargas Brenda Colette 25. Mohamed Báez Gabriel Kalid 26. Navarrete López Armando 27. Navarro Hernández Luisa Esmeralda 28. Negrete Avonce Ángel Adriel 29. Pérez Cerón Angélica 30. Pérez Domínguez María José 31. Pliego Santana Gerardo 32. Ríos Moreno Edgar Samuel 33. Rivera Sánchez Nelly Brígida 34. Rojas Hernández Yesica Yaneth 35. Santos Rodríguez Sandra Patricia 36. Trujillo Arizmendi Selina 37. Valdefa Bastida Edmundo Luis 38. Vargas Cervantes Rigoberto 39. Vázquez Rodríguez José Francisco (Presidente de la Junta de Coordinación Política o JUCOPO)</p> <p>PVEM</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Arellano Ocampo Honoria 2. Couttolenc Buentello José Alberto (Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM o GP PVEM) 3. Figueroa Adame Alejandra 4. García González Héctor Raúl 5. Linares Zetina Gloria Vanessa 6. López Imm Carlos Alberto 7. Peláez Soria Isaías 8. Pérez Correa Itzel Guadalupe 9. Silva Mata Miriam <p>PT</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Esparza Acevedo Yareli Anai 2. Estrada Plata María del Consuelo 3. González Yáñez Óscar (Coordinador del Grupo Parlamentario del PT o GP PT) 4. Hernández Méndez Isaac Josué 5. Leyva Piñón Ana Yurixi 6. Martínez Molina Sofía 7. Ramírez de la O Sara Alicia 8. Santillán Ramírez Ernesto <p>PRI</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Camacho San Martín Mariano 2. Castro Hernández Alejandro 3. Colín Guadarrama María Mercedes 4. Mejía García Leticia 5. Rescalá Jiménez Elías 6. Urbina Salazar Lilia 7. Zarzosa Sánchez Eduardo <p>PAN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Álvarez Villavicencio Emma Laura 2. Azar Figueroa Anuar Roberto 3. Dávila Sánchez Rocío Alexia 4. Felipe Torres Joanna Alejandra 5. Fernández de Cevallos González Pablo 6. Romero Velázquez Krishna Karina <p>MC</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Beltrán Sánchez Maricela 2. Salinas Reyes Ruth 3. Zepeda Hernández Juan Manuel 4. Zepeda Hernández Martín <p>PRD</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Casasola Salazar Araceli 2. Ortega Alvarez Omar <p><i>*Es importante precisar, que la Subdirección de Análisis y Evaluación reforzará la información al prestador del servicio adjudicado, de los cambios que surjan entre los actores políticos, así mismo el prestador del servicio será responsable de contar con dicha información, ya sea por motivos electorales u otros extraordinarios, para que se hagan los ajustes necesarios en las palabras clave, para la correcta jerarquización y ubicación de las notas.*</i></p> <p>En los apartados "Lo Sobresaliente", "Generales Prensa" y "Resumen Periodístico", la información deberá ser toda la relativa a temas de interés estatal y nacional, así como la vinculada con temas electorales, misma que debe enviarse en</p>		
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

<p>formato PDF (Testigos de Prensa Escrita y Word, los cuales deberán cumplir con los requisitos siguientes: legibles, coherentes, que contengan el logo e información de la fuente de la nota).</p> <p>Los apartados de la plataforma digital con los temas: Legislatura, Gobernatura, Órganos Autónomos del Edomex, Poder Judicial, Medios Impresos Estatales, Medios Impresos Nacionales, Medios Impresos Internacionales, Medios Electrónicos Estatales y Medios Electrónicos Nacionales, deberán incluir toda la información relativa a temas de interés estatal y nacional; cada testigo de nota debe tener el nombre del medio de comunicación, fecha, número de página en la que se publicó, título de la nota informativa, subtítulos o bajadas (datos que deben distinguirse a primera vista, es decir, no estar encimados) y fotografías.</p> <p>Las notas se deberán consultar en las modalidades de clipping digital, links y/o documentos de edición. Asimismo, el prestador del servicio adjudicado se obliga a enviar en horario y formatos solicitados los productos derivados del monitoreo en prensa, que en su momento determine la DGCS (Ocho columnas, columnas políticas, notas legislativas, etc.).</p> <p>En lo correspondiente a notas de ocho columnas y columnas políticas deberán ser en formato de link y Word, y su envío por mensajería instantánea (WhatsApp) así como su visualización en la plataforma digital no podrá exceder de las 05:00 horas de cada día. Además, en caso de requerir una información de última hora, deberá enviarse la solicitud y la respuesta a través de WhatsApp para un servicio más rápido y eficiente.</p> <p>Las notas informativas de los medios de comunicación estatales que son prioritarios y no deben faltar ningún día en la plataforma son: Milenio Edomex, La Jornada Edomex, El Sol de Toluca, El Universal Edomex (Digital), Heraldo Estado de México y el portal especializado Marcaje Legislativo. Además de dar seguimiento puntual a los comunicados que emanen del Congreso Mexiquense.</p> <p>Las portadas de periódicos impresos y portales digitales, notas informativas de temas legislativos, entrevistas, pronunciamientos, reportajes, cartones o caricaturas, así como despliegados, comunicados, inserciones de campañas institucionales, edictos y esquelas emitidas por el Poder Legislativo del Estado de México o alguna de sus dependencias, publicadas también en revistas impresas, deberán estar en la plataforma digital antes de las 5:00 horas o, en su caso, avisar a esa hora cuando no se cuente con la portada o notas informativas de determinado medio de comunicación impreso por causas ajenas al prestador del servicio de monitoreo, a efecto de contar con el material necesario con oportunidad, para la elaboración de la Síntesis Informativa Matutina, misma que debe tenerse lista a más tardar a las 7:30 horas de cada día, para enviarse a los integrantes de la LXII Legislatura local.</p> <p>Debido a la necesidad de integrar toda esa información en los diversos productos informativos que produce la Subdirección de Análisis y Evaluación, el prestador del servicio adjudicado deberá garantizar la correcta ortografía y redacción en todo el material que envíen, así como apego al contenido emitido por el medio; en caso de que se detecten dichas irregularidades, la citada Subdirección informará al prestador del servicio adjudicado y levantará un reporte, el cual formará parte de la bitácora del servicio prestado.</p> <p>2. RADIO Y TELEVISIÓN</p> <p>2.1. Información tematizada en medios electrónicos</p> <p>Monitoreo de los temas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poder Legislativo del Estado de México, LXII Legislatura del Estado de México, Congreso Mexiquense, Congreso del Estado de México o Cámara de Diputados local • Cámara de Diputados federal (énfasis en diputadas y diputados federales por el Estado de México) • Político-Electoral • Partidos políticos Nacionales / Partidos políticos del Estado de México • Poder Ejecutivo del Estado de México (Gobierno del Estado de México o GEM) • Poder Judicial del Estado de México (PJEM) • Órganos autónomos del Estado de México (<i>Instituto Electoral del Estado de México -IEEM-, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México -Codhem-, Universidad Autónoma del Estado de México -Uaemex o UAEMéx- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y Fiscalía General de Justicia del Estado de México -FGJEM-</i>) • Cámara de Senadores (énfasis en senadoras y senadores del Estado de México) • Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) • Notas relevantes del sector político-electoral (federal, estatal y local del Estado de México) • Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) • Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) • Posicionamientos partidistas en asuntos electorales • Poder Ejecutivo y Legislativo vinculados a asuntos electorales • Relevantes de Política Nacional y Economía <p>(Ver anexo de los principales actores de los que se requiere información y que no forman parte de los grupos parlamentarios del Congreso Mexiquense).</p> <p>Entrega de la información tematizada y sintetizada a través del Chat de WhatsApp. El prestador del servicio adjudicado se obliga a conservar los respaldos correspondientes durante 3 meses, así como el envío de audios, videos o versiones estenográficas de apoyo en formato digital, los cuales serán solicitados por la Subdirección de Análisis y Evaluación en caso de requerirse.</p> <p>Para video y audio no podrá exceder 10 minutos posterior a su finalización, en el caso de las versiones estenográficas el tiempo máximo para su entrega no podrá exceder 2 veces el tiempo de duración del material (es decir, si el audio o video dura 10 minutos, la versión deberá ser entregada máximo 20 minutos después), con esta última el prestador del servicio adjudicado deberá garantizar la correcta ortografía y redacción en todo el material que envíen (notas informativas, entrevistas, reportajes, podcast, entre otros), así como apego al contenido difundido por el medio; en caso de que se detecten dichas irregularidades, la DGCS informará al prestador del servicio adjudicado y se levantará un reporte el cual formará parte de la bitácora del servicio prestado.</p> <p>La Subdirección de Análisis y Evaluación podrá solicitar la entrega física de los materiales de audio y video que así lo requieran, en caso de que su tamaño no permita la descarga de manera digital.</p>		
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

El video, audio y versiones estenográficas de todas las notas relacionadas con el Poder Legislativo del Estado de México, con los integrantes de la Legislatura mexiquense, deberán estar disponibles en los tiempos marcados anteriormente en su página de internet o plataforma digital. En caso de encontrar menciones de los integrantes de la Legislatura, mezcladas con alguna otra información, se solicitará el corte adecuado de la mención, cuidando que no queden palabras cortadas. Asimismo, en caso de que una entrevista en audio o video haya sido transmitida en varias partes (por los cortes comerciales), deberá unirse en un archivo único, para su envío al chat de WhatsApp correspondiente y para su presentación final en la plataforma digital.

2.2 Servicio oportuno

La inmediatez es fundamental para que el personal adscrito a la Subdirección de Análisis y Evaluación se mantenga atento a la información legislativa, de ahí la necesidad de contar con un Servicio de Alertas a través de un chat específico de WhatsApp, creado por el prestador del servicio de monitoreo que brinde el servicio, que priorice la publicada en medios estatales y regionales, sin olvidar las noticias nacionales e internacionales y publicaciones en redes sociales, que puedan tener un impacto en el quehacer legislativo de la entidad mexiquense.

En dicho sentido, el prestador del servicio adjudicado se obliga a proporcionar a la DGCS oportunamente, la información de eventos relevantes relacionados con el Poder Legislativo del Estado de México y en general, como nombramientos, anuncios sobre medidas económicas, acontecimientos políticos de gran trascendencia, decesos, etc., información que hará llegar en el Chat de Alertas en WhatsApp, como máximo 5 minutos después de que la noticia se difunda a través de los medios de comunicación, además de integrar las ligas de las notas o publicaciones en redes sociales respectivas.

En caso de que la DGCS detecte una nota difundida por los medios de comunicación y verifique que no ha sido enviada por el prestador del servicio en tiempo, **realizará un reporte, el cual formará parte de la bitácora del servicio prestado.**

3. INTERNET

3.1 Acceso a la página del prestador del servicio

El prestador del servicio adjudicado pondrá a disposición del Poder Legislativo una página de internet o plataforma digital personalizada e integral como herramienta diseñada para optimizar el acceso a los productos y servicios contratados (prensa escrita, radio, televisión e internet).

Construcción del sitio: El área de configuración proporcionará accesos personalizados que permitirán al personal de la Subdirección de Análisis y Evaluación acceder las 24 horas del día a la base de datos del prestador del servicio adjudicado, la cual contendrá una amplia concentración de piezas informativas. El sistema brindará la posibilidad de realizar reportes cuantitativos en cualquier momento y de acuerdo con intervalos de tiempo diversos, independientemente de la disponibilidad del prestador del servicio adjudicado.

Configuración y tematización: El área de configuración desarrollará el portal de consulta de información diaria para usuarios finales con base en el diseño de forma y contenido (palabras clave) propuesto por la DGCS.

Es fundamental para la DGCS que la información esté en el tiempo establecido, es decir, antes de las **5:00 horas**, ya ubicada en las pestañas temáticas para poder extraer las notas mediante ligas que permitan visualizar y descargar los PDF, así como el texto en Word que permita realizar la edición y envío de materiales informativos.

Para una correcta visualización, en el sitio, de las notas de interés del Poder Legislativo, es preciso que las diferentes pestañas no lleven información que no sea necesaria, es decir, "notas basura", por ejemplo: nota roja, deportiva o de espectáculos, que puedan interferir en la localización correcta de los temas, salvo que se relacione directamente con la Legislatura o un actor político relevante. Tampoco debe contener notas de otras instituciones federales o estatales ni de gobiernos de otras entidades federativas, es decir, **solo debe colocarse información legislativa mexiquense.**

En caso de que la Subdirección de Análisis y Evaluación detecte notas del Poder Legislativo u otras instituciones de interés (que se ubican en el listado del inicio de este documento) **fuera de la pestaña correspondiente en el sitio, realizará un reporte, el cual formará parte de la bitácora del servicio prestado.**

De igual forma, el sitio contendrá al menos las herramientas siguientes:

Bitácoras de Radio y Televisión (completas y actualizadas oportunamente).
Permitir enviar por WhatsApp las notas seleccionadas.

Generar listado de notas en Word.

Generar documento en Word que contenga el encabezado, dependiendo del caso, el texto completo o el resumen, así como las ligas de las notas que el usuario haya seleccionado en el sitio electrónico.

Generar tabla de notas en Excel.

Exportar listado, texto completo o solo el índice.
Generar un documento de Excel que contenga los datos de las notas que el usuario haya seleccionado en el sitio electrónico, separados por columnas.

Generar listado de notas en PDF.

Generar documento PDF con el listado de las notas que el usuario haya seleccionado en el sitio electrónico.

Generar carpeta digital de testigos en PDF.

Generar documento PDF con los escaneos de las notas que el usuario haya seleccionado en el sitio electrónico.

Etiquetar notas.

Etiquetar notas y compartirlas entre los usuarios de la página o tener etiquetas propias por usuario del sitio electrónico.

Contar con un buscador.

Acceso a un buscador simple y avanzado de la información registrada en el portal.

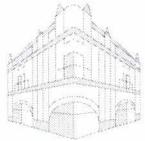
Listados de medios

El prestador del servicio adjudicado deberá entregar listado diferenciado de medios y programas matutinos, vespertinos y nocturnos de radio y televisión que monitorean, mismo que, de ser necesario, podrá ser actualizado.

Listado de productos

Servicio	Envío	Horario





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

1 Prensa escrita		
1.1 Información tematizada	Plataforma Personalizada/WhatsApp	El envío de información estatal deberá hacerse entre las 3:30 y 5:00 horas . Mientras que la información adicional –bajo el concepto de actualización– y aquella que provenga de medios nacionales deberá entregarse a las 6:00 horas como un límite máximo.
2 Radio y televisión		
2.1 Información tematizada en Medios Electrónicos	Plataforma digital/WhatsApp	En línea
2.2 Servicio oportuno	Mensajes vía WhatsApp	En línea
3 Internet		
3.1 Acceso a la página/plataforma digital del prestador del servicio adjudicado	Con la cantidad de usuarios que sean necesarios. Será libre para el Poder Legislativo solicitar alta o baja de usuarios durante la prestación del servicio.	Las 24 horas, los 365 días del año

El corte de los diarios estatales y regionales deberá estar completo como máximo a las **5:00 horas de lunes a domingo** (se incluye la lista de temas que estipula al principio de este documento) y la información de los diarios nacionales, deberá tener hora de entrega como máximo a las **6:00 horas** diariamente. De no cumplirse con los horarios señalados, se realizará un reporte el cual formará parte de la bitácora del servicio prestado.

El siguiente listado está ordenado alfabéticamente

Plantilla de diarios

LISTADO DE MEDIOS IMPRESOS A MONITOREAR		
NACIONALES		
1	Contra Réplica	COMPLETO
2	Diario de México	COMPLETO
3	Diario Imagen	COMPLETO
4	Diario Oficial de la Federación	COMPLETO
5	Eje Central	COMPLETO
6	El Economista	COMPLETO
7	El Financiero	COMPLETO
8	El Heraldo de México	COMPLETO
9	El País	COMPLETO
10	El Sol de México	COMPLETO
11	El Universal	COMPLETO
12	El Universal Gráfico	COMPLETO
13	El Independiente	COMPLETO
14	Esto	COMPLETO
15	Excélsior	COMPLETO
16	Impacto Diario	COMPLETO
17	La Crónica	COMPLETO
18	La Jornada	COMPLETO
19	La Prensa	COMPLETO
20	La Razón	COMPLETO
21	Más por más	COMPLETO
22	Metro	COMPLETO
23	Milenio	COMPLETO
24	Ovaciones	COMPLETO
25	Publimetro	COMPLETO
26	Récord	COMPLETO
27	Reforma	COMPLETO
28	Reporte Índigo	COMPLETO
29	Uno más uno	COMPLETO
30	Al Día	COMPLETO
31	Diario Basta	COMPLETO





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

32	24 Horas	COMPLETO
LOCALES		
33	8 Columnas	COMPLETO
34	Edomex Al Día	COMPLETO
35	Capital Estado de México	COMPLETO
36	La Tribuna EDOMÉX	COMPLETO
37	Diario Amanecer	COMPLETO
38	El Universal Edomex Digital	COMPLETO
39	El Sol de Toluca	COMPLETO
40	El Informante	COMPLETO
41	El Valle	COMPLETO
42	Heraldo Estado de México	COMPLETO
43	Impulso	COMPLETO
44	La Jornada Estado de México	COMPLETO
45	La Calle	COMPLETO
46	Milenio Estado de México	COMPLETO
47	Portal	COMPLETO
48	Puntual	COMPLETO
49	Periódico Las Voces	COMPLETO
50	Periódico Primera Columna	COMPLETO

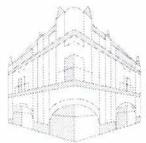
32 Diarios nacionales / 18 Diarios locales

Plantilla de Portales

El siguiente listado está ordenado alfabéticamente

SITIOS WEB			
Núm.	Nombre del Sitio	Liga	Localidad
1	2 Minutos más	https://www.2minutosmas.com/	Edomex
2	24 Horas	https://www.24-horas.mx/	CDMX
3	8 Columnas	https://8columnas.com.mx/	Edomex
4	A Tiempo	https://a-tiempo.mx/	Edomex
5	Acustik Noticias	https://acustiknoticias.com/	CDMX
6	AD Noticias	https://adnoticias.mx/	Edomex
7	ADN 40	https://www.adn40.mx/	CDMX
8	Agencia de Noticias MVT	https://mvt.com.mx/	Edomex
9	Al Día	https://edomexaldia.com/	Edomex
10	Al Momento Noticias	https://almomento.mx/	
11	Alto Nivel	https://www.altonivel.com.mx/	CDMX
12	AMX Noticias	https://sistemanamexiquense.mx/	CDMX
13	Animal Político	https://www.animalpolitico.com/	Edomex
14	Antena 125	https://www.antena125.com/	CDMX
15	Apocaliptic	https://apocaliptic.com/	CDMX
16	Aristegui Noticias	https://aristeguinoticias.com/	Edomex
17	Así Sucede	https://asisucede.com.mx/	CDMX
18	Astillero Informa YouTube	https://www.youtube.com/@julioastillero	Edomex
19	Aula Mexiquense	https://www.aulamexiquense.com/	CDMX
20	Azteca Noticias	https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/	Edomex
21	Cadena Política	https://cadenapolitica.com/	CDMX
22	Callejón Informativo	https://callejoninformativo.com.mx/	Edomex
23	Capital México	https://www.capitalmexico.com.mx/	CDMX
24	Capital Edomex	https://www.capitaledomex.com.mx/	Edomex
25	Carlos Loret de Mola	https://www.carlosloret.com/	CDMX
26	CNN en Español	https://cnnenespanol.cnn.com/	CDMX
27	Código Magenta	https://codigomagenta.com.mx/	CDMX





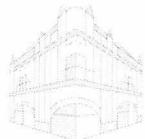
Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

28	Comunicadores	https://comunicadores.mx/	Edomex
29	Contacto Hoy	https://contactohoy.com.mx/	CDMX
30	Contralínea	https://contralinea.com.mx/	CDMX
31	Contra Réplica	https://www.contrareplica.mx/	CDMX
32	Cuestión de Polémica	https://www.cuestiondepolemica.com/	Edomex
33	Diario Amanecer	https://diarioamanecer.com.mx/	Edomex
34	Diario Basta	https://diariobasta.com/	Edomex
35	Diario de México	https://www.diariodemexico.com/	CDMX
36	Diario Evolución	https://www.diarioevolucion.com.mx/	Edomex
37	Diario Imagen	https://www.diarioimagen.net/	CDMX
38	Diario Puntual	https://diario-puntual.com.mx/	Edomex
39	Digitalmex	https://www.digitalmex.mx/	Edomex
40	Dinero en Imagen	https://www.dineroenimagen.com/	CDMX
41	Edomex al Día	https://edomexaldia.com/	Edomex
42	Efecto 10	https://efekto10.com/	CDMX
43	Eje 19	https://eje19.com.mx/	Edomex
44	Eje Central	https://www.ejecentral.com.mx/	CDMX
45	El Economista	https://www.eleconomista.com.mx/	CDMX
46	El Financiero	https://www.elfinanciero.com.mx/	CDMX
47	El Heraldo de México	https://heraldodemexico.com.mx/	CDMX
48	El Heraldo Edoméx	https://hgrupoeditorial.com/	Edomex
49	El País	https://elpais.com/mexico/	CDMX
50	El Sol de México	https://www.elsoldemexico.com.mx/	CDMX
51	El Sol de Toluca	https://www.elsoldetoluca.com.mx/	Edomex
52	El Universal	https://www.eluniversal.com.mx/	CDMX
53	El Universal Edoméx	https://www.eluniversaledomex.com.mx/	Edomex
54	El Valle	https://www.elvalle.com.mx/	Edomex
55	Emeequis	https://www.m-x.com.mx/	CDMX
56	En la mira	https://noticiasenlamira.com/	CDMX
57	Enfoque Noticias	https://www.enfoquenoticias.com.mx/	CDMX
58	Entorno Informativo	http://www.entornoinformativo.com.mx/	CDMX
59	Etcétera	https://www.etcetera.com.mx/	CDMX
60	Excélsior	https://www.excelsior.com.mx/	CDMX
61	Expansión	https://expansion.mx/	CDMX
62	Expansión Política	https://politica.expansion.mx/	CDMX
63	Horizonte Mexiquense	https://horizontemexiquense.com/	Edomex
64	Impulso	https://www.facebook.com/ImpulsoEstadodeMexico/?locale=es_LA	Edomex
65	Índice Político	https://indicepolitico.com/	CDMX
66	Infobae	https://www.infobae.com/america/mexico/	CDMX
67	José Cárdenas	https://josecardenas.com/	CDMX
68	Julio Astillero	https://juliocastillero.com/	CDMX
69	La Calle	https://www.callemexico.com/	CDMX
70	La Crónica	https://www.cronica.com.mx/	CDMX
71	La Jornada	https://jornada.com.mx/	CDMX
72	La Jornada Estado de México	https://la{jornadaestadodemexico.com/}	Edomex
73	La Prensa	https://www.laprensa.com.mx/	CDMX
74	La Razón	https://www.razon.com.mx/	CDMX
75	La Silla Rota	https://lasillarota.com/	CDMX
76	La Tribuna	https://latribuna.com.mx/	Edomex
77	Línea Secreta	https://https://lineasecreta.com/	Edomex
78	López Dóriga Digital	https://lopezdoriga.com/	CDMX
79	Marcaje Legislativo	https://marcajelegislativo.com/	Edomex
80	Marco A. Mares	https://marcomares.com.mx/	CDMX





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

81	Meganoticias	https://www.meganoticias.mx/	Edomex		
82	Milenio Edoméx	https://www.milenio.com/estado-de-mexico	Edomex		
83	Milenio Nacional	https://www.milenio.com/	CDMX		
84	Multimedios Toluca	https://multimediotoluca.online/	Edomex		
85	Nación 321	https://www.nacion321.com/	CDMX		
86	Nexos	https://www.nexos.com.mx/	CDMX		
87	Noticias MVS	https://mvsnoticias.com/	CDMX		
88	Noticieros Televisa	https://noticieros.televisa.com/	CDMX		
89	Notiguía Televisión	https://notiguiatelevision.com/	Edomex		
90	Once Noticias	https://oncenoticias.digital/	CDMX		
91	Ordenador Político	https://www.ordenadorpolitico.com/	Edomex		
92	Oscar Gleen Comunicación	https://oscargleenn.com/	Edomex		
93	Paco Zea	https://www.pacozea.com/	CDMX		
94	Paola Rojas	https://paolarojas.com.mx/	CDMX		
95	Perfil Urbano	https://perfilurbano.com.mx/	Edomex		
96	Periferia 21	https://www.periferia21.com.mx/	Edomex		
97	Periódico ¿Por qué?	https://www.periodicoporque.com/	Edomex		
98	Plana Mayor	https://planamayor.com.mx/	Edomex		
99	Poder Edoméx	https://poderedomex.com/estado-de-mexico/	Edomex		
100	Político MX	https://politico.mx/	CDMX		
101	Portal	https://diarioportal.com/	Edomex		
102	Primero Editores	https://primeroeditores.com.mx/	Edomex		
103	Proceso	https://www.proceso.com.mx/	CDMX		
104	Quadratín	https://mexico.quadratin.com.mx/	CDMX		
105	Quadratín	https://edomex.quadratin.com.mx/	Edomex		
106	Radio Fórmula	https://www.radioformula.com.mx/	CDMX		
107	Reforma	https://www.reforma.com/	CDMX		
108	Reporte Índigo	https://www.reporteindigo.com/	CDMX		
109	Ruiz Healy Times	https://ruizhealytimes.com/	CDMX		
110	Reporteros en Movimiento	https://reporterosenmovimiento.com	Edomex		
111	SDP Noticias	https://www.sdpnoticias.com/	CDMX		
112	Se Uno Noticias	https://seunoticias.mx/	Edomex		
113	Ser Noticias	https://www.sernoticias.com.mx/	Edomex		
114	Sin Censura	https://sincensura.com.mx/	CDMX		
115	Sin Embargo	https://www.sinembargo.mx/	CDMX		
116	Sin Embargo Al aire	https://www.youtube.com/@SinEmbargoAlAire	CDMX		
117	Sopitas	https://www.sopitas.com/	CDMX		
118	Sputnik	https://noticiaslatam.lat/	CDMX		
119	Telediario	https://www.telediario.mx/	CDMX		
120	Transéunte	https://transeunte.mx/	Edomex		
121	TresPM	https://www.trespm.mx/	Edomex		
122	Ultra Noticias	https://www.ultranoticias.com.mx/	Edomex		
123	Uno TV Noticias	https://www.unotv.com/	CDMX		
124	Unomásuno	http://unomasuno.com.mx/	CDMX		
125	Vértigo Político	https://www.vertigopolitico.com/	CDMX		
126	Viceversa Noticias	https://viceversanoticias.com/	Edomex		
127	Xponencial	https://www.xponencial.mx	Edomex		

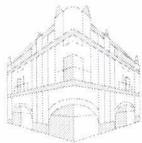
127 Portales nacionales y estatales

Plantilla de Radio y TV

*Se presenta en las siguientes páginas, el listado de los principales programas de radio y televisión (abierta y de paga), es importante acotar que esta lista se va actualizando constantemente.

TV NACIONAL					
NÚM.	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE	PROGRAMA	TITULAR	HORARIO





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

1	CANAL 1	AZTECA 1	PRIMERA LÍNEA	ARGELIA CASTELL / VARIOS	05:45-07:00			
2	CANAL 1	AZTECA 1	HECHOS AM	VAITIARE MATEOS / VARIOS	07:00-08:00			
3	CANAL 1	AZTECA 1	HECHOS CON LOS RUIZ LARA	ROBERTO RUIZ, CHRISTIAN LARA	08:00-09:00			
4	CANAL 1	AZTECA 1	HECHOS MERIDIANO	ALEJANDRO VILLALVAZO, LUCY BRAVO	14:00-15:00			
5	CANAL 1	AZTECA 1	HECHOS DE LA NOCHE	JAVIER ALATORRE	22:30-23:30			
6	CANAL 1	AZTECA 1	HECHOS-DOMINGO	JORGE ZARZA	8:00-9:00			
7	CANAL 2	LAS ESTRELLAS	LAS NOTICIAS CON...	CARLOS HURTADO	05:45-07:00			
8	CANAL 2	LAS ESTRELLAS	DESPPIERTA	DANIELLE DITHURBIDE / VARIOS	07:00-09:00			
9	CANAL 2	LAS ESTRELLAS	EN PUNTO	ENRIQUE ACEVEDO	22:30-23:30			
10	CANAL 2	LAS ESTRELLAS	TERCER GRADO-MIÉRCOLES	RENÉ DELGADO / VARIOS	23:00-23:59			
11	CANAL 3.1	IMAGEN	NOTICIAS AL AMANECER	FRANCISCO ZEA	05:45-08:00			
12	CANAL 3.1	IMAGEN	DE PISA Y CORRE	PAOLA ROJAS	08:00-09:30			
13	CANAL 3.1	IMAGEN	IMAGEN NOTICIAS	CRYSTAL MENDIVIL	14:00-15:00			
14	CANAL 3.1	IMAGEN	NOTICIAS CON NACHO LOZANO	NACHO LOZANO	22:30-23:30			
15	CANAL 4	FORO TV	NOTICIAS CON ERICK CAMACHO	ERICK CAMACHO Y YOSELYN SÁNCHEZ	05:00-07:00			
16	CANAL 4	FORO TV	ESTRICTAMENTE PERSONAL	RAYMUNDO RIVA PALACIO	07:00-08:00			
17	CANAL 4	FORO TV	EXPRESO DE LA MAÑANA	ESTEBAN ARCE	08:00-11:00			
18	CANAL 4	FORO TV	LAS NOTICIAS DE LAS 11	KARLA IBERIA SÁNCHEZ	11:00-12:00			
19	CANAL 4	FORO TV	PARALELO 23	ANA LUCÍA ORDOÑANA	12:00-13:00			
20	CANAL 4	FORO TV	LAS NOTICIAS	EDUARDO SALAZAR	13:00-14:00			
21	CANAL 4	FORO TV	NOTICIAS MX	ENRIQUE CAMPOS	14:00-15:00			
22	CANAL 4	FORO TV	A LAS TRES	NOELIA JIMÉNEZ	15:00-16:00			
23	CANAL 4	FORO TV	LAS NOTICIAS	FLORENCIA DE RODAS / VARIOS	16:00-17:00			
24	CANAL 4	FORO TV	LAS NOTICIAS	HUMBERTO BLIZZARD	17:00-18:00			
25	CANAL 4	FORO TV	LAS NOTICIAS	FERNANDA CALDERÓN	18:00-19:00			
26	CANAL 4	FORO TV	LAS NOTICIAS	SAID OCHOA / FLORENCIA DE RODAS	19:00-20:00			
27	CANAL 4	FORO TV	EN UNA HORA	KARLA IBERIA	20:00-21:00			
28	CANAL 4	FORO TV	HORA 21	JOSÉ LUIS ARÉVALO	21:00-22:00			
29	CANAL 4	FORO TV	LAS NOTICIAS CON...	JULIO PATÁN	22:00-22:30			
30	CANAL 4	FORO TV	ES LA HORA DE OPINAR	LEO ZUCKERMANN / VARIOS	22:30-23:30			
31	CANAL 4	FORO TV	LAS NOTICIAS-SÁBADO	FLORENCIA DE RODAS / SAID OCHOA	08:00-11:00			
32	CANAL 4	FORO TV	LAS NOTICIAS-DOMINGO	FLORENCIA DE RODAS / SAID OCHOA	08:00-12:00			
33	CANAL 4	FORO TV	FORO TV SÁBADO	VARIOS	12:00-12:30			
34	CANAL 4	FORO TV	FORO TV SÁBADO	VARIOS	13:00-14:00			
35	CANAL 4	FORO TV	FORO TV SÁBADO	VARIOS	14:00-15:00			
36	CANAL 4	FORO TV	FORO TV SÁBADO	VARIOS	15:00-16:00			
37	CANAL 4	FORO TV	FORO TV SÁBADO	VARIOS	16:00-17:00			
38	CANAL 4	FORO TV	FORO TV SÁBADO	VARIOS	18:00-19:00			
39	CANAL 4	FORO TV	FORO TV SÁBADO	VARIOS	19:00-20:00			
40	CANAL 4	FORO TV	NOTICIAS DE LAS 20-SÁBADO	VARIOS	20:00-21:00			





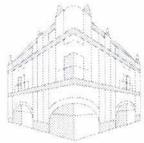
Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

41	CANAL 4	FORO TV	NOTICIAS DE LAS 21-SÁBADO	VARIOS	21:00-22:00			
42	CANAL 4	FORO TV	NOTICIAS DE LAS 8-DOMINGO	VARIOS	08:00-09:00			
43	CANAL 4	FORO TV	NOTICIAS DE LAS 9-DOMINGO	VARIOS	09:00-11:00			
44	CANAL 4	FORO TV	NOTICIAS DE LAS 11-DOMINGO	VARIOS	11:00-12:00			
45	CANAL 4	FORO TV	FORO TV DOMINGO	VARIOS	13:00-14:00			
46	CANAL 4	FORO TV	FORO TV DOMINGO	VARIOS	14:00-15:00			
47	CANAL 4	FORO TV	FORO TV DOMINGO	VARIOS	15:00-16:00			
48	CANAL 4	FORO TV	FORO TV DOMINGO	VARIOS	16:00-16:30			
49	CANAL 4	FORO TV	FORO TV DOMINGO	VARIOS	17:00-17:30			
50	CANAL 4	FORO TV	FORO TV DOMINGO	VARIOS	18:00-18:30			
51	CANAL 4	FORO TV	FORO TV DOMINGO	VARIOS	19:00-20:00			
52	CANAL 4	FORO TV	ALEBRIJES, ÁGUILA O SOL	JOSÉ YUSTE / MARICARMEN C.	20:00-21:00			
53	CANAL 4	FORO TV	LAS NOTICIAS DE LAS 9	VARIOS	21:00-22:00			
54	CANAL 4	FORO TV	NOTICIAS DE LAS 22	ERIK CAMACHO	22:00-23:00			
55	CANAL 4	FORO TV	SIN FILTRO	VARIOS	18:00-18:30			
56	CANAL 6	MULTIMEDIOS	TELEDIARIO CON...	LAURA ALANÍS	05:00-10:00			
57	CANAL 6	MULTIMEDIOS	TELEDIARIO MEDIODÍA	JAIME NUÑEZ Y YULIANA ESCOBEDO	12:00-15:00			
58	CANAL 6	MULTIMEDIOS	C4 EN ALERTA	CARLOS JIMÉNEZ	18:00-19:00			
59	CANAL 6	MULTIMEDIOS	TELEDIARIO NOCTURNO	CARLOS ZÚÑIGA, PAOLA BARQUET	19:00-21:00			
60	CANAL 6	MULTIMEDIOS	TELEDIARIO FIN DE SEMANA	DÉBORA ESTRELLA	07:00-10:00			
61	CANAL 6	MULTIMEDIOS	TELEDIARIO MEDIODÍA	DANY MARTÍN / RUBÉN CARREÓN	12:00-15:30			
62	CANAL 6	MULTIMEDIOS	TELEDIARIO NOCTURNO	DANIEL ZALDÍVAR	19:00-21:00			
63	CANAL 6	MULTIMEDIOS	TELEDIARIO DOMINGO	DÉBORA ESTRELLA	07:00-10:00			
64	CANAL 6	MULTIMEDIOS	TELEDIARIO NOCTURNO	DANIEL ZALDÍVAR	19:00-20:00			
65	CANAL 8.1	HERALDO TV	LAS NOTICIAS DE LA MAÑANA	MARIO MALDONADO	07:00-09:00			
66	CANAL 8.1	HERALDO TV	ESTA MAÑANA	ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM	09:00-11:00			
67	CANAL 8.1	HERALDO TV	REPORTE H	BLANCA BECERRIL	12:00-13:00			
68	CANAL 8.1	HERALDO TV	NOTICIAS DE LA TARDE	LUPITA JUÁREZ	14.00 A 15:00			
69	CANAL 8.1	HERALDO TV	REPÚBLICA H	SOFÍA GARCÍA	20:00-21:00			
70	CANAL 8.1	HERALDO TV	REFERENTE EN LA NOCHE	JAVIER SOLÓRZANO Y GUILLERMO ORTEGA	21:00-22:30			
71	CANAL 11	CANAL ONCE	ONCE NOTICIAS MATUTINO	GUADALUPE CONTRERAS	06:00-10:00			
72	CANAL 11	CANAL ONCE	ONCE NOTICIAS	Carla contreras	14:00-14:30			
73	CANAL 11	CANAL ONCE	PUNTO DE REFERENCIA	AZUL ALZAGA	21:00-22:00			
74	CANAL 11	CANAL ONCE	#CALLE 11-MIÉRCOLES	RICARDO RAPHAEL	22:00-23:00			
75	CANAL 11	CANAL ONCE	ONCE NOTICIAS - DOMINGO NOCTURNO	VARIOS	20:00-21:00			
76	CANAL 11	CANAL ONCE	OPERACIÓN MAMUT DOMINGO	JAIRO CALIXTO	22:00-23:00			
77	CANAL 14	CANAL 14 SPR	INFORMATIVO 14	CLAUDIA MARTÍNEZ HERNANDEZ	18:00-19:00			





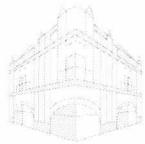
Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

78	CANAL 40	ADN 40	NOTICIAS PARA DESPERTAR	VALENTINA RODRÍGUEZ	05:30-06:30			
79	CANAL 40	ADN 40	TU CIUDAD EN TIEMPO REAL	VALENTINA RODRÍGUEZ	06:30-07:00			
80	CANAL 40	ADN 40	ASÍ AMANECE	LEONARDO CURZIO	07:00-08:00			
81	CANAL 40	ADN 40	NOTICIAS A RAS DE TIERRA	RICARDO RAPHAEL	08:00-09:00			
82	CANAL 40	ADN 40	ADN 40.MX	VALENTINA RODRÍGUEZ	09:00-09:30			
83	CANAL 40	ADN 40	ADN CONMIGO	JUAN PABLO DE LEO	10:00-12:00			
84	CANAL 40	ADN 40	MÉXICO EN TIEMPO REAL	SARAHÍ URIBE	12:00-13:00			
85	CANAL 40	ADN 40	ADN 40 EN LÍNEA	MARÍA ALEJANDRA MOLINA	13:00-14:00			
86	CANAL 40	ADN 40	A QUIEN CORRESPONDA	JORGE GARRALDA	14:00-14:30			
87	CANAL 40	ADN 40	ES NEGOCIO	CARLOS MOTA	14:30-15:00			
88	CANAL 40	ADN 40	ES TENDENCIA	JOSÉ LUIS MORA MORA	15:00-16:00			
89	CANAL 40	ADN 40	ES TENDENCIA	ALEJANDRO BROFFT / LUCIANA WAINER	16:00-17:00			
90	CANAL 40	ADN 40	TU CIUDAD EN TIEMPO REAL	JUAN MANUEL JIMÉNEZ	18:00-19:00			
91	CANAL 40	ADN 40	CIUDAD DESNUDA	MARA DURÓN	19:00-20:00			
92	CANAL 40	ADN 40	RED 360	LUCY BRAVO	20:00-21:00			
93	CANAL 40	ADN 40	ES NOTICIA CON	HANNIA NOVELL	21:00-22:00			
94	CANAL 40	ADN 40	REPÚBLICA MX	MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN	22:00-23:00			
95	CANAL 40	ADN 40	TODO PERSONAL	BIBIANA BELSASSO	23:00-23:30			
96	CANAL 40	ADN 40	LA ENTREVISTA	SERGIO SARMIENTO	21:30-21:45			
97	CANAL 40	ADN 40	ES DE MAÑANA / SÁBADO	MAX ESPEJEL	08:00-09:00			
98	CANAL 40	ADN 40	ADN NOTICIAS / SÁBADO	ÓSCAR BONILLA / MAX ESPEJEL	09:00-10:00			
99	CANAL 40	ADN 40	ADN CONMIGO / SÁBADO	MAX ESPEJEL	10:00-11:00			
100	CANAL 40	ADN 40	NOTICIAS DE IDA Y VUELTA / SÁBADO	VARIOS	11:00-12:00			
101	CANAL 40	ADN 40	NOTICIAS DE IDA Y VUELTA / SÁBADO	MAX ESPEJEL	12:00-13:00			
102	CANAL 40	ADN 40	ES TENDENCIA / SÁBADO	CLAUDIA ECHEVERRY	14:00-15:00			
103	CANAL 40	ADN 40	ADN MX / SÁBADO	TANIA GÓMEZ	15:00-16:00			
104	CANAL 40	ADN 40	ES TENDENCIA / SÁBADO	CLAUDIA ECHEVERRY	16:00-17:00			
105	CANAL 40	ADN 40	ADN MX / SÁBADO	VARIOS	17:00-18:00			
106	CANAL 40	ADN 40	ADN MX / SÁBADO	TANIA GÓMEZ	18:00-19:00			
107	CANAL 40	ADN 40	ES NOTICIA / SÁBADO	MAX ESPEJEL	20:00-21:00			
108	CANAL 40	ADN 40	LA DE 8 / SÁBADO	HORACIO VILLALOBOS / RUIZ HEALY	00:15-00:30			
109	CANAL 40	ADN 40	ADN MX / DOMINGO	CLAUDIA ECHEVERRY	08:00-10:00			
110	CANAL 40	ADN 40	ADN CONMIGO / DOMINGO	MAX ESPEJEL / CLAUDIA ECHEVERRY	10:00-12:00			
111	CANAL 40	ADN 40	ADN MX / DOMINGO	TANIA GÓMEZ	12:00-13:00			
112	CANAL 40	ADN 40	ES TENDENCIA / DOMINGO	MAX ESPEJEL	14:00-15:00			
113	CANAL 40	ADN 40	EL FOCO / DOMINGO	VARIOS	15:00-16:00			
114	CANAL 40	ADN 40	ADN LA HISTORIA / DOMINGO	VARIOS	16:00-17:00			
115	CANAL 40	ADN 40	ES NOTICIA / DOMINGO	JUAN MANUEL JIMÉNEZ	20:00-21:00			





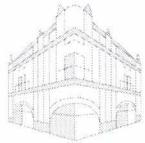
Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

116	CANAL 40	ADN40	PRIMER CÍRCULO / DOMINGO	FEDERICO REYES HEROLES	00:00-00:30			
117	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS	FERNANDO ROBLES / NORMA GARCIA	05:00-07:00			
118	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS	RODRIGO RICO / ZELENNY IBARRA	07:00-09:00			
119	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS	SAMUEL CUERVO	09:00-10:00			
120	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS	VÍCTOR MARTÍNEZ / PAMELA LONGORIA	10:00-11:00			
121	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS	JOSUÉ BECERRA	11:00-12:00			
122	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS	CARLOS ZÚÑIGA	12:00-13:00			
123	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS	TANIA DÍAZ	13:00-14:00			
124	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS	JOEL VALDEZ	14:00-15:00			
125	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS	LUIS CARLOS ORTIZ / PAMELA VILLANUEVA.	15:00-16:00			
126	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS	DANY MARTIN / VÍCTOR GONZALEZ	16:00-17:00			
127	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS	HÉCTOR ZAMARRÓN / CECILIA SALAMANCA	17:00-18:00			
128	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS	MAGDA GONZÁLEZ	18:00-19:00			
129	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS	JAIME NÚÑEZ	19:00-20:00			
130	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS	PEDRO GAMBOA	20:00-20:45			
131	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS	ELISA ALANIS	21:00-21:45			
132	CANAL 120	MILENIO TV	ASALTO A LA RAZÓN	CARLOS MARÍN	21:45-22:00			
133	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS	ALEJANDRO DOMÍNGUEZ	22:00-22:45			
134	CANAL 120	MILENIO TV	BOTEPRONTO	CARLOS PUIG	22:45-23:00			
135	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / SAB	VÍCTOR GONZÁLEZ GARZA	07:00-08:00			
136	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / SAB	VÍCTOR GONZÁLEZ GARZA	08:00-09:00			
137	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / SAB	VARIOS	09:00-10:00			
138	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / SAB	DÉBORA ESTRELLA	10:00-12:00			
139	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / SAB	DÉBORA ESTRELLA	12:00-13:00			
140	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / SAB	RODRIGO RICO	13:00-13:30			
141	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / SAB	RODRIGO RICO	14:00-16:00			
142	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / SAB	DANIEL SALDÍVAR	16:00-16:30			
143	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / SAB	DANIEL SALDÍVAR	17:00-17:45			
144	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / SAB	DANIEL SALDÍVAR	18:00-18:45			
145	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / SAB	RUBÉN CARREÓN	19:00-20:45			
146	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / SAB	FERNANDO ROBLES	21:00-00:00			
147	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / SAB	VÍCTOR GONZÁLEZ GARZA	07:00-08:00			
148	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / SAB	VÍCTOR GONZÁLEZ GARZA	08:00-09:00			
149	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / SAB	VÍCTOR GONZÁLEZ GARZA	09:00-10:00			
150	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / DOM	RODRIGO RICO	10:00-12:00			
151	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / DOM	RODRIGO RICO	12:00-12:45			
152	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / DOM	FERNANDO ROBLES	13:00-15:00			





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

153	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / DOM	FERNANDO ROBLES	15:00-16:00			
154	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / DOM	DANIEL SALDÍVAR	16:00-16:30			
155	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / DOM	DANIEL SALDÍVAR	17:00-18:30			
156	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / DOM	LILIANA SOSA	19:00-19:45			
157	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / DOM	ROBERTO LÓPEZ / ALMA PAOLA WONG	21:00-21:45			
158	CANAL 120	MILENIO TV	MILENIO NOTICIAS / DOM	VÍCTOR HUGO MICHEL	22:00-22:45			
159	CANAL 121	TELEFÓRMULA	POR LA MAÑANA CON FEREGRINO	MANUEL FEREGRINO	05:30-07:00			
160	CANAL 121	TELEFÓRMULA	CIRO GÓMEZ LEYVA POR LA MANANA	CIRO GÓMEZ LEYVA	07:00-10:00			
161	CANAL 121	TELEFÓRMULA	LÓPEZ-DÓRIGA	JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA	13:00-15:00			
162	CANAL 121	TELEFÓRMULA	LA RADIO DE LA REPÚBLICA	CHUMEL TORRES	15:00-16:00			
163	CANAL 121	TELEFÓRMULA	EDUARDO RUIZ HEALY	EDUARDO RUIZ-HEALY	16:00-17:00			
164	CANAL 121	TELEFÓRMULA	JOSÉ CÁRDENAS INFORMA	JOSÉ CÁRDENAS	18:00-20:00			
165	CANAL 121	TELEFÓRMULA	LEONARDO CURZIO EN FÓRMULA	LEONARDO CURZIO	20:00-21:00			
166	CANAL 121	TELEFÓRMULA	FÓRMULA FINANCIERA	MA. CARMEN CORTÉS, MARCO A. MARES Y JOSÉ YUSTE	21:00-22:00			
167	CANAL 121	TELEFÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS	JUAN PABLO PÉREZ DÍAZ	22:00-23:00			
168	CANAL 121	TELEFÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS / SÁBADO	JUAN BECERRA ACOSTA	07:00-10:00			
169	CANAL 121	TELEFÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS / SÁBADO	MICHELLE RIVERA	13:00-15:00			
170	CANAL 121	TELEFÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS / DOMINGO	JUAN BECERRA ACOSTA	07:00-10:00			
171	CANAL 121	TELEFÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS / DOMINGO	MICHELLE RIVERA	13:00-15:00			
172	CANAL 121	TELEFÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS / DOMINGO	JUAN P. PÉREZ DÍAZ	18:00-19:00			
173	CANAL 150	FINANCIERO BLOOMBERG	GANADORES Y PERDEDORES	VÍCTOR PIZ	16:00-17:00			
174	CANAL 150	FINANCIERO BLOOMBERG	FINANCIERO DE LAS 17:00	OMAR CEPEDA	17:00-18:00			
175	CANAL 150	FINANCIERO BLOOMBERG	FINANCIERO DE LAS 18:00	SANDRA GONZÁLEZ	18:00-19:00			
176	CANAL 150	FINANCIERO BLOOMBERG	FINANCIERO DE LAS 19:00	JUAN CARLOS BARAJAS	19:00-20:00			
177	CANAL 150	FINANCIERO BLOOMBERG	FINANCIERO DE LAS 20:00	SOFÍA VILLALOBOS	20:00-21:00			
178	CANAL 150	FINANCIERO BLOOMBERG	AL CIERRE	ENRIQUE QUINTANA	21:00-22:00			
179	CANAL 150	FINANCIERO BLOOMBERG	CON ORTEGA A LAS 10	GUILLERMO ORTEGA	22:00-23:00			
180	CANAL 150	FINANCIERO BLOOMBERG	ENTRE DICHOS / MARTES	RENÉ DELGADO	23:00-23:50			
181	CANAL 150	FINANCIERO BLOOMBERG	ALDEA GLOBAL	ANA MARÍA SALAZAR	21:00-22:00			
182	CANAL 150	FINANCIERO BLOOMBERG	LA SILLA ROJA / DOMINGO	LEONARDO KOURCHENKO	21:00-22:00			
183	CANAL 152	52 MX	NOTICIERO UNO TV	GABRIELA CALZADA	14:00-15:00			
184	CANAL 152	52 MX	UNO NOTICIAS	JOSÉ CÁRDENAS	21:30-22:30			
185	CANAL 174	CNN EN ESPAÑOL	CNN REDACCIÓN	NACHO GIRÓN	12:00-13:00			





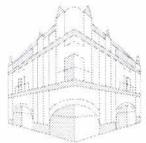
Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

186	CANAL 174	CNN EN ESPAÑOL	PERSPECTIVAS DESDE MÉXICO	MARIO GONZÁLEZ	16:00-17:00			
187	CANAL 174	CNN EN ESPAÑOL	ARISTEGUI EN CNN	ARISTEGUI	20:00-20:30			
188	CANAL 174	CNN EN ESPAÑOL	CONCLUSIONES	FERNANDO DEL RINCÓN	22:00-23:00			
TV LOCAL								
Núm.	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE	PROGRAMA	TITULAR	HORARIO			
1	CANAL 34.2	AMX NOTICIAS	AMX NOTICIAS	KATHIA OLASCOAGA	07:30-08:30			
2	CANAL 34.1	MEXIQUENSE TV	MEXIQUENSE NOTICIAS	MARISOL ORDÓÑEZ	15:00-16:00			
3	CANAL 34.1	MEXIQUENSE TV	#ENHORABUENA	GINA SERRANO	13:00-14:00			
4	CANAL 34.2	AMX NOTICIAS	INICIA EL DÍA	RAÚL GARCÍA MULHIA	06:15-07:30			
5	CANAL 34.2	AMX NOTICIAS	AMX NOTICIAS	CITLALI HINOJOSA	14:00-14:30			
6	CANAL 34.2	AMX NOTICIAS	INFORMATIVO AMX	ENRIQUE LAZCANO	18:00-19:00			
7	CANAL 34.2	AMX NOTICIAS	ESFERA PÚBLICA	JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA MILLÁN	19:00-20:00			
8	CANAL 34.2	TV MEXIQUENSE	PRIMERO MEXIQUENSE TV	AÍDA CARRASCO	20:30-21:00			
9	CANAL 34	AMX NOTICIAS	REVISTA NOTICIOSA	KATHIA OLASCOAGA	07:30 a 08:30			
10	CANAL 34	AMX NOTICIAS	INFORMATIVO AMX	MELISSA NAVA	10:00 a 11:00			
11	CANAL 34	AMX NOTICIAS	INFORMATIVO AMX	OYUKI GÓMEZ	12:30 a 13:00			
12	CANAL 1	AZTECA 1	HECHOS MERIDIANO	NIKOLAI NAVAS	14:30-15:00			
13	CANAL 34	TV MEXIQUENSE	REINVENTÁNDONOS	VIERNES / MARÍA ROJO	20:00-21:00			
14	CANAL 34	TV MEXIQUENSE	YO, AUDIENCIA MEXIQUENSE	MARTES / GABRIEL SOSA	20:00-21:00			
15	CANAL 34	TV MEXIQUENSE	FINANZAS A LA CARTA	LUNES / ADRIÁN DÍAZ	20:00-21:00			
16	CANAL 34	TV MEXIQUENSE	VOZ CANINA	MIÉRCOLES / LUIS PANTOJA RÍOS	20:00-21:00			
17	CANAL 34	TV MEXIQUENSE	EL HILO NEGRO	SÁBADOS / BERNARDO BARRANCO	22:00-22:30			
NOTICIEROS Y PROGRAMAS DE RADIO NACIONALES								
Núm.	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE	PROGRAMA	TITULAR DEL PROGRAMA	HORARIO			
1	560 AM	RADIO CHAPULTEPEC	EN EL AIRE CON JOSÉ SUÁREZ	JOSÉ SUÁREZ	19:00-20:00			
2	760 AM	ABC RADIO	ASÍ LO DICE LA MONT	FEDERICO LA MONT	12:00-13:00			
3	760 AM	ABC RADIO	INFORMATIVO NTR	ALBERTO GARCÍA SARUBBI	13:00-15:00			
4	760 AM	ABC RADIO	LAS VOCES DEL PERIODISTA	CELESTE SAENZ	17:00-18:00			
5	760 AM	ABC RADIO	EN LA NOTICIA VESPERTINO	IVONNE DE LA CRUZ	18:00-19:00			
6	1060 AM	RADIO UNAM	PULSO DE LA TARDE	LÉNICA ÁVILA	14:00-15:00			
7	1060 AM	RADIO EDUCACIÓN	PULSO DE LA MAÑANA	MARU PULIDO	08:00-09:00			
8	1380 AM	ROMÁNTICA	LAS NOTICIAS	JAVIER ALATORRE	13:00-14:00			
9	1380 AM	ROMÁNTICA	INFORME 24	JOSÉ LUIS PLAZA	14:00-15:00			
10	88.1 FM	LA OCTAVA RADIO	ARISTEGUI NOTICIAS EN 88.1	CARMEN ARISTEGUI	07:00-11:00			





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

11	88.1 FM	LA OCTAVA RADIO	LA OCTAVA NOTICIAS	BLANCA AGUIRRE	14:00-15:00			
12	88.1 FM	LA OCTAVA RADIO	LA OCTAVA	JESÚS ESCOBAR	18:00-19:00			
13	88.9 FM	SIEMPRE 88.9	PANORAMA INFORMATIVO PRIMERA EMISIÓN	ALEJANDRO VILLALVAZO E IÑAKI MANERO	06:00-10:00			
14	88.9 FM	SIEMPRE 88.9	NOTICIAS	MARIANNA SANTIAGO	10:00-13:00			
15	88.9 FM	SIEMPRE 88.9	EDDY WARMAN	EDDY WARMAN	20:00-21:00			
16	88.9 FM	SIEMPRE 88.9	PANORAMA INFORMATIVO FINES DE SEMANA	VARIOS	07:00-09:30			
17	90.5 FM	IMAGEN RADIO	IMAGEN INFORMATIVA PRIMERA EMISIÓN	PASCAL BELTRÁN DEL RÍO	07:00-11:00			
18	90.5 FM	IMAGEN RADIO	IMAGEN INFORMATIVA SEGUNDA EMISIÓN	FRANCISCO ZEA	13:00-15:00			
19	90.5 FM	IMAGEN RADIO	IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN	YURIRIA SIERRA	22:00-23:00			
20	90.5 FM	IMAGEN RADIO	ANÁLISIS SUPERIOR	HÉCTOR FIGUEROA	10:00-11:00			
21	90.5 FM	IMAGEN RADIO	YA CIERRA	VARIOS	08:00-09:00			
22	90.5 FM	IMAGEN RADIO	IMAGEN INFORMATIVA / SÁBADO	VARIOS	13:00-14:00			
23	90.5 FM	IMAGEN RADIO	IMAGEN I. DOMINGO	HÉCTOR FIGUEROA	19:00-20:00			
24	90.5 FM	IMAGEN RADIO	IMAGEN I. DOMINGO	GABRIELA WARKETIN	07:00-10:00			
25	90.5 FM	IMAGEN RADIO	IMAGEN I. DOMINGO	HÉCTOR FIGUEROA	19:00-20:00			
26	96.9 FM	W RADIO	ASÍ LAS COSAS	GABRIELA WARKETIN	06:00-10:00			
27	96.9 FM	W RADIO	AS EN W	JUEVES	20:00-21:00			
28	96.9 FM	W RADIO	ASÍ LAS COSAS 3A EMISIÓN	ENRIQUE HERNÁNDEZ	18:00-20:00			
29	96.9 FM	W RADIO	WFM	ALEJANDRO FRANCO	21:00-23:00			
30	96.9 FM	W RADIO	HORA 25 LUNES A JUEVES	PRIMITIVO OLVERA	22:00-23:00			
31	98.5 FM	EL HERALDO RADIO	SERGIO Y LUPITA	SERGIO SARMIENTO	07:00-10:00			
32	98.5 FM	EL HERALDO RADIO	LAS NOTICIAS CON	JAVIER ALATORRE	11:00-13:00			
33	98.5 FM	EL HERALDO RADIO	A LA 1	SALVADOR GARCÍA SOTO	13:00-15:00			
34	98.5 FM	EL HERALDO RADIO	EL DEDO EN LA LLAGA	ADRIANA DELGADO	15:00-16:00			
35	98.5 FM	EL HERALDO RADIO	EL REFERENTE INFORMATIVO	JAVIER SOLÓRZANO	20:00-21:00			
36	98.5 FM	EL HERALDO RADIO	EL HERALDO RADIO	ÓSCAR MARIO BETETA	18:00-20:00			
37	98.5 FM	EL HERALDO RADIO	A FUEGO LENTO / LA SILLA ROTA / MIÉRCOLES	MARIO GONZÁLEZ	06:00-09:00			
38	98.5 FM	EL HERALDO RADIO	INFORMATIVO FINES DE SEMANA	VARIOS	07:00-10:00			
39	100.1 FM	ESTÉREO CIEN	AMANECE ENFOQUE NOTICIAS	JOSEFINA CLAUDIA HERRERA	06:00-07:00			
40	100.1 FM	ESTÉREO CIEN	ENFOQUE 1RA EMISIÓN	MARIO GONZÁLEZ	07:00-10:00			
41	100.1 FM	ENFOQUE RADIO	ENFOQUE 2DA. EMISIÓN	ADRIANA PÉREZ CANEDO	13:00-15:00			
42	100.1 FM	ENFOQUE RADIO	ENFOQUE N 3 EMISIÓN	ALICIA SALGADO	18:00-20:00			





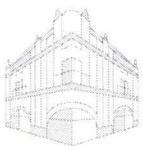
Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

43	102.5 FM	MVS RADIO	METRÓPOLI	JUAN MANUEL JIMÉNEZ	05:00-06:00			
44	102.5 FM	MVS RADIO	NOTICIAS MVS 1RA EMISIÓN	LUIS CÁRDENAS	06:00-10:00			
45	102.5 FM	MVS RADIO	MESA PARA TODOS	JUAN MANUEL DE ANDA	05:30-07:00			
46	102.5 FM	MVS RADIO	EN DIRECTO	ANA FRANCISCA VEGA	18:00-20:00			
47	102.5 FM	MVS RADIO	PAMELA CERDEIRA	PAMELA CERDEIRA	16:00-18:00			
48	103.3 FM	GRUPO FÓRMULA	LAS PRIMERAS DE ANDA	JUAN MANUEL DE ANDA	05:30-10:00			
49	103.3 FM	GRUPO FÓRMULA	AZUCENA URESTI EN FÓRMULA	AZUCENA URESTI	07:00-10:00			
50	103.3 FM	GRUPO FÓRMULA	DANIELLE DITHURBIDE EN FÓRMULA	DANIELLE DITHURBIDE	10:00-11:00			
51	103.3 FM	GRUPO FÓRMULA	LÓPEZ-DÓRIGA EN FÓRMULA	JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA	13:00-15:00			
52	103.3 FM	GRUPO FÓRMULA	LA RADIO DE LA REPÚBLICA	CHUMEL TORRES	15:00-15:30			
53	103.3 FM	GRUPO FÓRMULA	EDUARDO RUÍZ-HEALY EN FÓRMULA	EDUARDO RUÍZ-HEALY	15:30-17:00			
54	103.3 FM	RADIO FÓRMULA	JOSÉ CÁRDENAS INFOMA	JOSÉ CÁRDENAS	18:00-20:00			
55	103.3 FM	GRUPO FÓRMULA	FÓRMULA FINANCIERA	JOSÉ YUSTE, MARCO ANTONIO MARES Y MARICARMEN CORTÉS	20:00-22:00			
56	103.3 FM	GRUPO FÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS CON...	SABADO-JUAN BECERRA ACOSTA	07:00-10:00			
57	103.3 FM	GRUPO FÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS CON MICHELLE RIVERA	SABADO-MICHELLE RIVERA	13:00-15:00			
58	103.3 FM	GRUPO FÓRMULA	LÓPEZ-DÓRIGA EN FÓRMULA	SABADO-LÓPEZ-DÓRIGA	15:00-16:00			
59	103.3 FM	GRUPO FÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS CON JUAN PABLO PÉREZ	SABADO-JUAN PABLO PÉREZ	18:00-20:00			
60	103.3 FM	GRUPO FÓRMULA	EN EL ESTUDIO DE EDUARDO	SABADO-EDUARDO RUÍZ-HEALY	21:00-22:00			
61	103.3 FM	GRUPO FÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS CON...	DOMINGO-JUAN BECERRA ACOSTA	07:00-10:00			
62	103.3 FM	GRUPO FÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS CON MICHELLE RIVERA	DOMINGO-MICHELLE RIVERA	13:00-15:00			
63	103.3 FM	GRUPO FÓRMULA	LÓPEZ-DÓRIGA EN FÓRMULA	DOMINGO-LÓPEZ-DÓRIGA	15:00-16:00			
64	103.3 FM	GRUPO FÓRMULA	CHACHO LÓPEZ EN FÓRMULA	DOMINGO-CHACHO LÓPEZ	17:00-18:00			
65	103.3 FM	GRUPO FÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS CON JUAN PABLO PÉREZ	DOMINGO-JUAN PABLO PÉREZ	18:00-19:00			
66	103.3 FM	GRUPO FÓRMULA	LA HORA NACIONAL	DOMINGO-CHÁ Y LEONORA MILLÁN	22:00-23:00			
67	104.1 FM	GRUPO FÓRMULA	POR LA MAÑANA CON FEREGRINO	MANUEL FEREGRINO	05:30-07:00			
68	104.1 FM	GRUPO FÓRMULA	CIRO GÓMEZ LEYVA POR LA MAÑANA	CIRO GÓMEZ LEYVA	07:00-10:00			
69	104.1 FM	GRUPO FÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS	ENRIQUE ACEVEDO	13:00-15:00			
70	104.1 FM	GRUPO FÓRMULA	RISCO EN FÓRMULA	JAVIER RISCO	15:00-16:00			
71	104.1 FM	GRUPO FÓRMULA	JEFE VARGAS EN FÓRMULA	RODOLFO VARGAS	16:00-17:00			
72	104.1 FM	GRUPO FÓRMULA	JUNTOS CON JAIME NÚÑEZ	JAIME NÚÑEZ	17:00-18:00			





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

73	104.1 FM	GRUPO FÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS CON...	JUAN BECERRA ACOSTA	18:00-20:00			
74	104.1 FM	GRUPO FÓRMULA	LEONARDO CURZIO EN FÓRMULA	LEONARDO CURZIO	20:00-21:00			
75	104.1 FM	GRUPO FÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS CON ...	SABADO-JUAN BECERRA ACOSTA	07:00-10:00			
76	104.1 FM	GRUPO FÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS CON MICHELLE RIVERA	SABADO-MICHELLE RIVERA	13:00-15:00			
77	104.1 FM	GRUPO FÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS CON JUAN PABLO PÉREZ	SABADO-JUAN PABLO PÉREZ	18:00-20:00			
78	104.1 FM	GRUPO FÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS CON...	DOMINGO-JUAN BECERRA ACOSTA	07:00-10:00			
79	104.1 FM	GRUPO FÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS CON MICHELLE RIVERA	DOMINGO-MICHELLE RIVERA	13:00-15:00			
80	104.1 FM	GRUPO FÓRMULA	FÓRMULA NOTICIAS CON JUAN PABLO PÉREZ	DOMINGO-JUAN PABLO PÉREZ	18:00-20:00			
81	104.1 FM	GRUPO FÓRMULA	LA HORA NACIONAL	DOMINGO-CHÁ Y LEONORA MILLÁN	22:00-23:00			
82	107.9 FM	IMER	ENTRELÍNEAS	ADRIANA ESTHELA FLORES	07:00-11:00			
83	107.9 FM	IMER	EL ACENTO	ALBERTO NAJAR	14:00-15:00			
84	107.9 FM	IMER	SPR INFORMA	GUSTAVO RAMÍREZ	18:00-19:00			

NOTICIEROS Y PROGRAMAS DE RADIO LOCALES

No.	FRECUENCIA/CANAL	NOMBRE	PROGRAMA	TITULAR	HORARIO
1	89.3 FM (TOLUCA)	CAPITAL PIRATA	CAPITAL NOTICIAS	ALFREDO ALBÍTER	06:45-08:00
2	99.7 FM (TOLUCA)	UNIRADIO	CRITERIO 1RA	DANIELA SANDOVAL	07:30-09:00
3	101.3 FM (TOLUCA)	ULTRA	ULTRA-NOTICIAS	OSCAR GLEEN	06:00-09:00
4	90.1 FM (TOLUCA)	MIX	PANORAMA INFORMATIVO TOLUCA	FELIPE GONZÁLEZ	14:00-15:00
5	101.3 FM (TOLUCA)	ULTRASISTEMAS	A BUENA HORA	OSCAR GLENN	14:00-15:00
6	99.7 FM (TOLUCA)	UNIRADIO	CRITERIO 2DA	GINARELY VALENCIA	14:00-15:00
7	91.7 FM (TOLUCA)	RADIO MEXIQUENSE	AMX NOTICIAS VESPERTINO	CITLALI HINOJOSA	14:00-14:30
8	98.9 FM (TOLUCA)	SUPER STEREO MILED	LINEA EN ALTA TENSIÓN 1RA	MIGUEL BÁRCENA	13:00-15:00
9	98.9 FM (TOLUCA)	SUPER STEREO MILED	LINEA EN ALTA TENSIÓN 3RA EMISIÓN	JOSÉ LUIS ARÉVALO	15:00-16:00
10	98.9 FM (TOLUCA)	SUPER STEREO MILED	LÍNEA EN ALTA TENSIÓN NOCTURNA	MELISSA NAVÁ	20:00-20:30

27 programas de radio y TV estatales y 272 programas de radio y TV nacionales

REVISTAS

Núm.	MEDIO	LIGA	TIPO
1	Proceso	https://www.proceso.com.mx/	CDMX
2	Alto Nivel	https://www.altonivel.com.mx/	CDMX
3	Mundo Ejecutivo	https://mundoejecutivo.com.mx	CDMX
4	Líderes Mexicanos	https://lideresmexicanos.com/	CDMX
5	Vértigo Político	https://www.vertigopolitico.com/	CDMX
6	Forbes	https://www.forbes.com.mx/	CDMX
7	Siempre	http://www.siempre.mx/	CDMX
8	Fortuna	https://revistafortuna.com.mx/	CDMX
9	Expansión	https://expansion.mx/	CDMX



Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

10	Zócalo	https://www.revistazocalo.com/	CDMX
11	Contralínea	https://contralinea.com.mx/	CDMX
12	Mujer Ejecutiva	https://mundoejecutivo.com.mx/	CDMX
13	Nexos	www.nexos.com.mx/	CDMX
15	Voz y Voto	www.vozyvoto.com.mx/	CDMX
16	Letras Libres	https://letraslibres.com/	CDMX

16 revistas de publicación nacional

AGENCIAS

- Notimex
- Quadratín
- Agencia de Noticias Mexiquense
- AMX Noticias (Mexiquense TV)

ANEXO
NOMBRES Y PALABRAS CLAVE PARA LA BÚSQUEDA DE NOTAS INFORMATIVAS

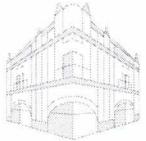
Congreso del Estado de México:

- Congreso mexiquense
- Congreso Edomex
- Legislatura mexiquense
- Legislatura Edomex
- Parlamento mexiquense
- LXII Legislatura
- #LXIII Legislatura
- Junta de Coordinación Política
- Jucopo o JUCOPO
- #Jucopo
- @Legismex
- Comisiones, comités y dependencias:
 - Comisión legislativa
 - Comité legislativo
- Integrantes de la Legislatura:
 - Diputadas mexiquenses o diputadas del Estado de México
 - Diputado mexiquense o diputado del Estado de México
 - Diputados mexiquenses o diputados del Estado de México
 - Legisladora
 - Legislador
 - Diputade
 - Congresista
 - Bancada morenista mexiquense
 - Grupo parlamentario de: Morena, PVEM, PT, PRI, PAN, PRD, MC
 - Diputadas y diputados de: Morena, PVEM, PT, PRI, PAN, PRD, MC

LISTA DE APODOS O APÓCOPES DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA CON LOS QUE SE IDENTIFICAN EN REDES SOCIALES

- a. Emma Laura Álvarez Villavicencio (Emma, Ema)
- b. Honoria Arellano Ocampo (Honoria Arellano)
- c. Graciela Argueta Bello (diputada Argueta)
- d. Anuar Roberto Azar Figueroa (Anuar Azar, Anuar)
- e. Itzel Daniela Ballesteros Lule (Itzel Ballesteros)
- f. Maricela Beltrán Sánchez
- g. Martha Azucena Camacho Reynoso (Martha A. Camacho)
- h. Mariano Camacho San Martín (Mariano Camacho)
- i. Héctor Karim Carvalho Delfín (Karim, Karim Carvallo)
- j. Araceli Casasola Salazar (Araceli Casasola)
- k. Alejandro Castro Hernández (Alejandro Castro)
- l. Zaira Cedillo Silva (Zaira Cedillo, Zaira Zedillo)
- m. María Mercedes Colín Guadarrama (Meche Colín)
- n. Osvaldo Cortés Contreras (Osvaldo Cortés)
- o. Román Francisco Cortés Lugo (Román Cortés)
- p. José Alberto Couttolenc Buentello (Pepe Couttolenc, @pepecouttolenc, "pajarito" Couttolenc)
- q. Javier Cruz Jaramillo (Javier Cruz)
- r. Rocío Alejandra Dávila Sánchez (Alexia Dávila)
- s. María del Carmen de la Rosa Mendoza (Carmen de la Rosa)
- t. Yareli Anai Esparza Acevedo (Anai Esparza, Yareli Anai)
- u. Israel Espíndola López (Israel Espíndola)
- v. María del Consuelo Estrada Plata (Consuelo Estrada)
- w. Susana Estrada Rojas (Susana Estrada)
- x. Joanna Alejandra Felipe Torres (Joanna Felipe, Alejandra Felipe, Joanna)
- y. Pablo Fernández de Cevallos González (Pablo Fernández, @PabloDeCevallos)
- z. Alejandra Figueroa Adame (Alejandra Figueroa)
- aa. Héctor Raúl García González (diputado Héctor García)
- bb. Elena García Martínez (Elena García)
- cc. Jennifer Nathalie González López (Jennyfer Nathalie, Nathalie González)
- dd. Oscar González Yáez (OGY, @OscarGonzalezYa)
- ee. Arileh Stephanie Grimaldo Osorio (Arileh Grimaldo)



Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

<p>ff. José Miguel Gutiérrez Morales (Miguel Gutiérrez) gg. Samuel Hernández Cruz (Samuel Hernández) hh. Maurilio Hernández González (@ProfeMaurilioHG, presidente de la Directiva, presidente de la Legislatura, presidente de la Permanente) ii. Isaac Josué Hernández Méndez (Isaac Hernández) jj. Vladimir Hernández Villegas (Vladimir Hernández) kk. Paola Jiménez Hernández (Paola Jiménez, Morena) ll. Esteban Juárez Hernández (Esteban Juárez) mm. Ana Yurixi Leyva Piñón (Ana Yurixi) nn. Gloria Vanessa Linares Zetina (Vanessa Linares) oo. Carlos Alberto López Imm (Carlos López, López Imm) pp. Valentín Martínez Castillo (Valentín Martínez) qq. Sofía Martínez Molina (Sofía Martínez) rr. Octavio Martínez Vargas (Octavio Martínez) ss. Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo (Carlos Zurita) tt. Leticia Mejía García (Lety Mejía) uu. Brenda Colette Miranda Vargas (Brenda Colette) vv. Gabriel Kalid Mohamed Baez (Gabriel Kalid Mohamed, Morena) ww. Armando Navarrete López (Armando Navarrete) xx. Luisa Esmeralda Navarro Hernández (Meme Navarro, Luisa Esmeralda "Meme" Navarro) yy. Ángel Adriel Negrete Avonce (Ángel Negrete) zz. Omar Ortega Álvarez (@OOA_Oficial, Omar Ortega) aaa. Isaías Peláez Soria (Isaías Peláez) bbb. Angélica Pérez Cerón (Angélica Pérez) ccc. Itzel Guadalupe Pérez Correa (Itzel Pérez) ddd. María José Pérez Domínguez (María José Pérez) eee. Gerardo Pliego Santana (Gerardo Pliego, Pliego Santana) fff. Sara Alicia Ramírez de la O (Sara Ramírez) ggg. Elías Rescalá Jiménez (@EliasRescalaj) hhh. Edgar Samuel Ríos Moreno (Samuel Ríos) iii. Nelly Brígida Rivera Sánchez (Nelly Rivera) jjj. Yesica Yanet Rojas Hernández (Yesica Yanet, Yesica Rojas) kkk. Krishna Karina Romero Velázquez (Krishna Romero, Karina Romero) III. Ruth Salinas Reyes (Ruth Salinas) mmm. Ernesto Santillán Ramírez (Ernesto Santillán) nnn. Sandra Patricia Santos Rodríguez (Sandra Santos) ooo. Miriam Silva Mata (Miriam Silva) ppp. Selina Trujillo Arizmendi (Selina Trujillo) qqq. Lilia Urbina Salazar (Lili Urbina) rrr. Edmundo Luis Valdeña Bastida (Valdeña, Edmundo Valdeña) sss. Rigoberto Vargas Cervantes (Rigo, Rigo Vargas, Profe Rigo) ttt. José Francisco Vázquez Rodríguez (Paco Vázquez, Francisco Vázquez, @pacovazquezr, presidente de la Jucopo) uuu. Eduardo Zarzosa Sánchez (Eduardo Zarzosa) vvv. Juan Manuel Zepeda Hernández (Juan Zepeda, Juanito Zepeda, @JuanZepeda_) www. Martín Zepeda Hernández (Martín Zepeda)</p> <p style="text-align: center;">-Actores externos de interés-</p> <p>INE Lic. Guadalupe Taddei Zavala / Presidenta del Consejo General Dra. Claudia Arlett Espino / Secretaria ejecutiva</p> <p>Consejeras y consejeros Mtro. Arturo Castillo Loza Lic. Norma Irene De La Cruz Magaña Dr. Uuc-kib Espadas Ancona Mtro. Martín Faz Mora Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan Mtra. Rita Bell López Vences Mtro. Jorge Montaño Ventura Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Mtro. Jaime Rivera Velázquez Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez</p> <p>IEEM Dra. Amalia Pulido Gómez / Consejera presidenta Mtro. Francisco Javier López Corral / Secretario Ejecutivo</p> <p>Consejeras y consejeros Dra. Paula Melgarejo Salgado Mtra. Patricia Lozano Sanabria Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya Dra. July Erika Armenta Paulino Mtra. Sayonara Flores Palacios Dra. Flor Angeli Vieyra Vázquez</p> <p>CODHEM Víctor Leopoldo Delgado Pérez/ Presidente</p> <p>UAEMéx Dra. Martha Patricia Zarza Delgado/ Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México</p> <p>TEEM</p>		
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--





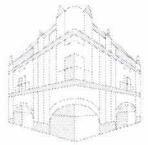
Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

<p>Dra. Arlen Siu Jaime Merlos / Magistrada Presidenta</p> <p>Magistradas y magistrados Mtro. Víctor Óscar Pasquel Fuentes Mtra. Selene Guadalupe López Espinosa Dra. Martha Patricia Tovar Pescador Héctor Romero Bolaños</p> <p>PJEM Héctor Macedo García/ Magistrado Presidente</p> <p>SCJN Hugo Aguilar Ortiz / Ministro Presidente</p> <p>Magistradas y magistrados Lenia Batres Guadarrama Yasmin Esquivel Mossa Loretta Ortiz Ahlf María Estela Ríos González Sara Irene Herrerías Guerra Aristides Rodrigo Guerrero García Giovanni Azael Figueroa Mejía Irving Espinosa Betanzo</p> <p>TEPJF Mónica Aralí Soto Fregoso / Magistrada presidenta</p> <p>Magistradas y magistrados: Gilberto de Guzmán Bátiz García Felipe de la Mata Pizáñiga Felipe Alfredo Fuentes Barrera Janine M. Otálora Malassis Reyes Rodríguez Mondragón Claudia Valle Aguilasochi</p> <p>Sala Regional Toluca Nereida Berenice Ávalos Vázquez/Magistrada Presidenta</p> <p>Magistrada y magistrado: Marcela Elena Fernández Domínguez Omar Hernández Esquivel</p> <p>SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO</p> <p>La DGCS a través de la Subdirección de Análisis y Evaluación, avisará vía mensajería instantánea al prestador del servicio adjudicado en caso de que detecte alguna irregularidad en el servicio prestado y sus aspectos marcados en este documento, el prestador del servicio adjudicado se obliga a responder de enterado en un plazo máximo de 10 minutos; de igual forma, deberá informar por la misma vía, la solución a dicha situación y su tiempo de ejecución.</p> <p>Adicionalmente, el prestador del servicio adjudicado debe realizar los cambios que surjan entre los actores de interés, ya sea por motivos electorales, legales u otros extraordinarios, para hacer los ajustes necesarios en las palabras y temas claves. Priorizando el monitoreo de medios estatales impresos, electrónicos y digitales, en materia legislativa y temas coyunturales que dicten la Agenda Estatal y la Agenda Nacional.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requieren contraseñas de acceso colectivo y personalizadas para cada integrante de la Subdirección de Análisis y Evaluación (no podrá ser la misma para todos), a la página o plataforma digital del prestador del servicio, teniendo acceso ilimitado las 24 horas del día, todos los días de la duración del contrato, que se entregarán a través de la o las personas designadas por el prestador del servicio al área correspondiente. El medio por el cual se enviará la información será mensajería instantánea (WhatsApp) por ello, deben crearse los Chats de WhatsApp necesarios (de alertas, información general de radio, TV y de medios digitales) para la entrega de información de manera oportuna, ágil y sencilla. • Accesos requeridos al Portal electrónico del prestador del servicio, en el que se pueda consultar la información y los registros digitalizados de los medios (radio, televisión, prensa escrita, internet y redes sociales) y los productos (síntesis informativa, historial de cortes informativos e histórico de alertas) descritos a detalle en este documento. • Alertas informativas mediante mensajería instantánea a través de un chat exclusivo para este rubro, mismas que garantizan la inmediatez del reporte. Las alertas se refieren a temas informativos de gran impacto local, nacional e internacional; a la mención los 75 integrantes de la LXII Legislatura, así como referencias importantes al Poder Legislativo del Estado de México o Congreso Mexiquense. • Tres cortes informativos diarios a través de mensajería instantánea en formatos Word, PDF o texto. • Reportes o informes semanales, mensuales y/o trimestrales sobre temas legislativos que generaron mayor interés en diversos medios de comunicación, con un análisis cualitativo y cuantitativo. • Gráficas y/o estadísticas del posicionamiento en prensa escrita, radio, televisión y redes sociales, de cada una de los 75 integrantes de la Legislatura mexiquense. <p>Los entregables, así como los accesos al portal electrónico del prestador del servicio se deberá enviar a la lista de usuarios, correos electrónicos y grupos de mensajería instantáneas que defina la Subdirección de Análisis y Evaluación.</p> <p>REVISIÓN</p> <p>El proceso de revisión del servicio se realizará mediante dos características básicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad e inmediatez de la información presentada de manera cotidiana. 2. Capacidad y calidad de respuesta a las solicitudes realizadas. 			
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--





Dirección de Recursos Materiales

Departamento de Adquisiciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

<p>Dicha revisión se consignará por medio de un <i>reporte mensual</i> de incidencias o Bitácora Mensual que se enviará a los correos electrónicos proporcionados por el prestador del servicio, la cual consignará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reportes o solicitudes de material informativo en tiempo y forma, por mensajería instantánea. • Evaluación del tiempo de registro de las notas informativas requeridas o del servicio regular. • Redacción y ortografía de todos los documentos y registros de textos en los productos y servicios proporcionados, tomando como criterio general las recomendaciones de la Real Academia Española. • Capacidad de respuesta en los cambios de actores y temas, de la configuración de la plataforma web, de las altas o bajas de usuarios de servicios. • Cumplimiento general del servicio. <p>En caso de constantes irregularidades en la eficiencia y calidad del servicio, se procederá a realizar reportes de observaciones y si a pesar de 3 de éstos, las solicitudes de material informativo en tiempo y forma no sean atendidas con la inmediatez requerida por la Subdirección de Análisis y Evaluación, se penalizará conforme a la ley; si continúa la reincidencia a pesar de la penalización, se dará por finalizado el contrato.</p> <p>Características mínimas del prestador del servicio</p> <p>El prestador del servicio adjudicado deberá entregar currículum vitae que demuestre experiencia mínima de 3 años en la prestación de servicios de monitoreo de medios con acceso a internet, incluyendo la relación de clientes principales, mínimo cinco (5), con señalamiento de su domicilio, teléfono y correo electrónico, indicando nombre de la persona con quién corroborar dicha información.</p> <p>El prestador del servicio deberá brindar una prueba de los servicios generales, similar o igual, durante mínimo cinco días hábiles, a partir de la suscripción del contrato; para conocer los productos y servicios ofrecidos y permitir hacer comentarios o posibles ajustes necesarios.</p> <p>El prestador del servicio debe proveer de productos y servicios personalizados y especializados en el análisis de temas de coyuntura, además de estudios respecto de la información publicada por los medios de comunicación escritos, electrónicos y digitales, que permitan tener de manera clara y precisa los temas abordados más trascendentales en el ámbito legislativo, que a su vez coadyuven para la toma de decisiones de los actores políticos.</p> <p>El prestador del servicio debe tener capacidad para enviar la información a la lista de usuarios y grupos de mensajería instantáneas que defina la Subdirección de Análisis y Evaluación.</p>		
	SUBTOTAL	
	IVA	
	TOTAL	

(Importe total con letra) IVA incluido

